



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1 8 0 3

## **TÍTULO**

**DEL GÉNERO A LA RAZA, EL PASO HACIA EL FEMINISMO NEGRO.**  
*Una mirada alternativa desde la Ciencia Política, más allá del eurocentrismo.*

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA**  
**MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**MEDELLÍN**  
**2020**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1 8 0 3

**TÍTULO**

**POR  
PAULA DANIELA VALDÉS CIFUENTES**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO  
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**ASESORA  
MARÍA OCHOA SIERRA  
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
MEDELLÍN**

**2020**

**DEL GÉNERO A LA RAZA, EL PASO HACIA EL FEMINISMO NEGRO.**

*Una mirada alternativa desde la Ciencia Política, más allá del eurocentrismo*

## **RESUMEN**

Estudiar el feminismo negro, conocer sus demandas, necesidades y entender sus debates es un análisis que se debe dar, para ello sitúo este trabajo en las consideraciones teóricas y en los referentes conceptuales que han orientado las discusiones acerca de la autonomía, desarrollo y proceso del feminismo negro como movimiento y como proyecto, entendiendo sus principales orientaciones y el desarrollo de sus bases desde el momento en que se originó.

## **PALABRAS CLAVE**

Feminismo, Feminismo negro, Mujeres Negras, descolonización, racismo, género.

## **ABSTRAC**

Studying black feminism, knowing its demands, needs and understanding its debates is an analysis that must be given, for this I place this work in the theoretical considerations and in the conceptual referents that have guided the discussions about the autonomy, development and process of the Black feminism as a movement and as a project, understanding its main orientations and the development of its bases from the moment it originated.

## **KEYWORDS**

Feminism, Black Feminism, Black Women, decolonization, racism, gender.

## ***Agradecimientos***

*A Dios quien cada día me guía, me fortalece y me anima a seguir adelante.*

*A mi familia por su apoyo y compañía.*

*A mi Universidad por ser mi Alma máter durante poco más de cuatro años.*

*A mi facultad por recibirme y prepararme, por equiparme académica y profesionalmente.*

*A mi asesora por su amor, sabiduría, paciencia y orientación.*

*A mis amigos por creer en mí.*

*A la vida por sus enseñanzas, por sus retos, por sus pruebas, por hacerme.*

*A todos los que decidan leerme, y a aquellos que me corrigen, todo siempre me ayuda a crecer.*

*A todos, gracias, gracias por siempre.*

## ÍNDICE

### - Introducción

### Capítulo I

#### **1. EL FEMINISMO**

- 1.1. *A partir de la Ciencia Política, las bases para comprender el feminismo.*
- 1.2. Acerca del proyecto y movimiento feminista

### Capítulo II

#### **2. FEMINISMO NEGRO**

- 2.1. *Acerca del movimiento feminista negro*
- 2.2. *Acerca del feminismo negro en Latinoamérica, el Caribe y Colombia.*

### Capítulo III

#### **3. OTROS FEMINSIMOS NEGROS**

- 3.1. *Feminismo decolonial*
- 3.2. *Feminismo afrodiaspórico y ennegrecido*

### Capítulo IV

#### **4. CONCLUSIONES**

- 4.1. *Principales apuestas de un feminismo descolonizador, el feminismo negro*

## INTRODUCCIÓN

Indagar por el feminismo y sustentar su existencia y motivos de prolongación en el tiempo desde la Ciencia Política implica el análisis de las demandas políticas que se dan en el sistema, en la academia, en la sociedad y en el mismo movimiento feminista, en medio de un sistema patriarcal estructurado y fundamentado en la desigualdad, la sumisión, la opresión y la segregación de comunidades, y en este caso particular que me ocupa el de la población negra, a partir de elementos agravados en el tiempo y que son consecuencia de vulnerabilidades imbricadas.

La academia brinda elementos y herramientas para investigar y entender un fenómeno, para el caso de la Ciencia Política, mediante la investigación de los escenarios, procesos, proyectos, elementos y características del sistema mundo bajo relaciones de poder, que en el caso del feminismo negro se observan en elementos de subordinación de lo femenino y de lo negro.

Ser científica política es una tarea exigente, dinámica, apasionante, política, social, metódica y compleja, es una tarea que requiere el principio del gusto, el amor por lo que se hace, pero también la ética y la capacidad de indagar y buscar hasta entender y explicar, hasta crear conocimiento e innovar en un mundo en el que la documentación y la investigación cada día enfrentan más retos y alcanzan un nivel más determinante para la transformación de las sociedades.

“El mundo de la educación es complejo e instalado en el mundo de la vida; la tarea del científico es reconstruir, alguien diría, reconstruir pedazos, trozos, construir el rompecabezas. No vamos a inventar el mundo de la educación sino descubrirlo, hacerlo bien visible para comprenderlo, conceptualizarlo y transformarlo con perspectiva de mejora. Descubrimiento y comprensión que no consiste en especular. Describir consistiría en construir conceptualmente esa realidad de acuerdo a algún sistema de racionalidad para que la construcción que realicemos no sea engañosa, o tenga apariencias de engaño. Esto nos lleva a recuperar la práctica y la investigación educativa y evaluativa como un espacio social y público, como un lugar de realización de determinadas actividades educativas” (González, 2017, pág. 131).

La comprensión del mundo no es una tarea sencilla, los acontecimientos no son excluyentes, hay una interrelación profunda entre los elementos que abarcan una cuestión o tema de investigación, la separación medida de categorías de análisis y la comprensión colectiva del caso en la elaboración de un documento académico e investigativo que posibilitan la acertada explicación de lo que comprende el caso a investigar.

Ser mujer, ser negra y ser estudiante del pregrado de Ciencia política han sido los tres elementos primarios de mi interés por entender el feminismo negro, al iniciar este camino desconocía su mundo complejo y extenso y tuve como primer objetivo entender y explicar desde la Ciencia Política la necesidad del feminismo negro en relación al feminismo. Mi primera impresión antes de profundizar sobre los horizontes y bases del feminismo negro, proyecto y propuesta social y política, fue cuestionarme sobre la fragmentación de las luchas feministas. Posteriormente, comprendí que las mujeres son sujetos políticos con luchas diversas, y que las feministas negras cuestionaron la pretensión de universalización de un determinado tipo de feminismo blanco y burgués, y con ello aportaron un nuevo campo analítico.

En mi deseo de exponer los fundamentos del feminismo negro, principalmente en Latinoamérica, Colombia y el Caribe la tarea se basa en estudiar, revisar, profundizar, escuchar, observar y escribir los principales referentes teóricos y conceptuales para comprender el feminismo y sobre todo el feminismo negro.

Mi principal objetivo entonces fue desarrollar una investigación documental sobre el feminismo negro, y documentar sus aportes en Latinoamérica, Colombia y el Caribe, analizando las categorías de género y etnia, como fundamentos de la lucha organizada del feminismo negro en oposición al feminismo eurocéntrico y americano.

El enfoque cualitativo permite abarcar elementos contextuales, históricos y particulares que aportan a la comprensión de las causas, nociones o elementos del caso a investigar. “Durante los últimos años los métodos cualitativos han experimentado un renacimiento en

la ciencia política, con una abundante literatura que promueve sus muchos usos en la disciplina” (Sotomayor, 2007, pág. 159).

Para este trabajo investigativo acerca del estudio del feminismo negro y sus aportes para la pregunta fundamental de la Ciencia Política sobre las relaciones de poder, el análisis cualitativo refiere la posibilidad de entender y apropiarse de forma interpretativa de significados y significantes que pueden verse manifestados en la construcción teórica.

“La investigación social cualitativa, apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y resaltando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la lógica de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación.” (Galeano, 2004, pág. 18).

Esta investigación se sitúa en la *teoría crítica* cuyos autores sostienen que “tanto los objetos observados como los sujetos observadores de la ciencia están constituidos socialmente, y, por lo tanto, deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico social” (Frankenberg, 2011, pág. 70).

Para lograr los objetivos ubico esta investigación en la metodología de la investigación documental, que me permite reaccionar ante el feminismo negro, entendiendo los planteamientos, debates, críticas y propósitos del mismo. Las técnicas de generación de información fueron la búsqueda en documentos y su análisis crítico, así como la contrastación de fuentes.

“En la investigación documental se dispone, esencialmente, de documentos, que son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos” (Morales, 2003, pág. 20).

La investigación documental es una metodología que contribuye a un trabajo de carácter teórico, con el fin de presentar un documento que recoja por medio de la triangulación de

fuentes, los principales fundamentos, debates y orientaciones en torno al feminismo negro y a sus demandas políticas y sociales.

Ahora bien, en relación a la Ciencia Política, justifico este trabajo por la importancia de contribuir a las reflexiones sobre las mujeres en torno a temas centrales en este campo científico. Teniendo en cuenta los avances que en materia de feminismo como movimiento social se han llevado a cabo a partir de la década de los 70, es necesario plantearse este tipo de análisis que ponen en el escenario teórico los debates y análisis acerca de cuestiones sociales políticas y culturales que merecen ser analizadas y estudiadas puesto que cuestionan relaciones de poder y asimetrías estructurales. Es un análisis que se ubica al otro lado del eurocentrismo, algo importante a la hora de descolonizar el pensamiento y el discurso. Es una forma de ampliar y aportar al horizonte investigativo, dando valor a otros referentes, como la mujer negra como sujeto político. Es provechoso a partir a Ciencia política, hacer un análisis del movimiento feminista negro y de sus aportes hacia la sociedad para entender procesos de construcción de identidad afro a pesar de la vulneración y del ataque cotidiano de un sistema racista y patriarcal.

Finalmente, este trabajo abordará las posturas y desafíos que tiene la Ciencia Política frente a la vida de las mujeres negras como actores y ciudadanas que coexisten en la construcción de los Estados-Nación a nivel mundial, y que son objeto de procesos y decisiones políticas de carácter comunitario que, además, interfieren en su desarrollo como sujetos autónomos y poseedoras de derechos y garantías para una existencia digna. Hay entonces una responsabilidad teórica de la Ciencia Política, para pensarse la mujer respecto a la noción del Estado, la Nación, la Ciudadanía, el discurso, las Políticas Públicas, los Derechos humanos y las acciones colectivas de los movimientos sociales.

Me ubico desde mi posición como mujer negra, por el interés de comprender los antecedentes de un legado histórico-cultural que me han dejado para reivindicar la lucha de mi pueblo y de las mujeres que como yo han sido encuadradas en un discurso y método político social eurocéntrico y patriarcal. Me interesa comprender los medios, expectativas y desafíos a través de los cuales se puede construir una ciudadanía feminista, para expulsar el

sexismo y el racismo de la lucha por los derechos de las mujeres en general, y en específico de las mujeres negras quienes han tenido que sobrellevar dificultades diferentes a las de las demás.

Antes de proceder con el desarrollo del análisis, quisiera resaltar mi posición como mujer negra, joven y estudiante de un pregrado como Ciencia Política en una Universidad pública con lo es la Universidad de Antioquia. Tengo 22 años de edad, llegué a la ciudad de Medellín por las oportunidades de estudio, vengo de una ciudad vulnerable, con altos índices de pobreza y con una calidad de vida bastante baja, Quibdó, una ciudad de gente resiliente y fuerte. Allí me crié y viví mis primeros 17 años de vida, sólo hasta que llegué a Medellín creo, entendí con claridad las situaciones de explotación y los elementos de opresión a los que estaba acostumbrada sin poder identificarlos, machismo, acoso sexual, inequidad social de género, racismo, entre otras. La ciudad de Medellín me recibió como un mundo inmenso de discursos y resistencias que pude entender a partir de las bases teóricas que encontré en la academia. Cuando fui admitida a mi pregrado, fue una gran felicidad, desconocía el mundo extenso y amplio de temas, debates, análisis, no sólo del feminismo negro, sino de diversos cánones, experiencias y fenómenos. No fue fácil, no me sentía al nivel de los demás estudiantes, a pesar que salí del mejor colegio de la ciudad de Quibdó, el desarrollo social y académico en Medellín era más avanzado, si bien nunca lo manifesté si lo cuestionaba internamente, y comprendí que eso también era producto de la marginalización y de las condiciones de vulnerabilidad que como pueblos negros hemos vivido.

En el proceso académico muchos fueron los términos, conceptos, palabras, referentes, discusiones nuevas para mí, de esa bolsa de fenómenos e ideas nuevas destaco el feminismo negro. La primera vez que escuché ese término fue sorprendente, no sabía qué era, por qué existía, a qué se refería, de ahí mi deseo por entenderlo, me causó tanta sorpresa que decidí comprenderlo e interpretarlo.

Gracias a la academia sí, gracias a mi universidad, gracias a mis profesores, gracias a mi facultad, gracias a los autores, de ellos, he podido aprender, crecer, comprender y

deconstruir. Hoy por hoy sé que es mucho lo que aún desconozco, es superior a las cosas que conozco, pero también sé que he crecido, que como mujer negra me he cuestionado, me he reinventado, me he resistido, me he criticado, pero también me he animado a seguir asumiendo una lucha que en vía al feminismo negro responde a las principales experiencias que como mujer en un mundo con múltiples sistemas de opresión enfrento, enfrentaré y debo señalar para liberarme de costumbres y tradiciones que permanecen en mí producto de un trato discursivo que me hizo creer que era o debía ser y vivir como mujer blanca.

# CAPÍTULO I

## *1. EL FEMINISMO*

### *1.1. A partir de la Ciencia Política, las bases para comprender el feminismo*

Hay dos perspectivas que van a dar legitimidad a mi investigación. La primera de ellas, a partir de la idea del feminismo como movimiento político y social que defiende la categoría de mujer y, la segunda perspectiva, la del feminismo como enfoque en la Ciencia Política. Respecto a la primera perspectiva que he señalado, la concepción del feminismo como movimiento político, se entiende entonces que,

“el feminismo es el instrumento teórico que permite dar cuenta de la construcción de género como fuente de poder y jerarquía que impacta más negativamente sobre la mujer. Es la lente a través de la cual las diferentes experiencias de las mujeres pueden ser analizadas críticamente, con vistas a la reinención de las mujeres y de los hombres fuera de los patrones que establecen la inferioridad de una en relación con el otro” (Bairros, 2000).

Ahora bien, referente a la segunda perspectiva, podemos afirmar el feminismo como enfoque que privilegia el entorno cultural, para ello vamos a basar la investigación en la idea que presenta Losada y Casas (2008), en un compendio bibliográfico de los diferentes enfoques que se pueden trabajar en la Ciencia Política. Según este documento el Feminismo aparece en la Ciencia Política a partir del año 1960, como corriente intelectual que se ocupa de los “errores de género” en la ciencia política. El Feminismo como enfoque de la Ciencia Política viene registrado a partir de los primeros trabajos realizados por politólogos(as) a partir de los 60, cuando la preocupación por la igualdad entre hombres y mujeres se hace más evidente, y se expresa en la lucha contra la discriminación y desigualdad por condiciones de género; aquellas politólogas(os) feministas “documentan los factores institucionales y culturales que las generan” y muestran los sesgos de género de las instituciones políticas y de muchas políticas públicas. Igualmente, revelan como algunas investigaciones empíricas llegan a conclusiones gratuitas porque parten de supuestos machistas” (Losada & Casas, 2008, pág. 211).

“El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia). Al sostenimiento del orden simbólico contribuyen hombres y mujeres, reproduciéndose y reproduciéndolo. Los papeles cambian según el lugar o el momento pero, mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas” (Lamas, 2000, pág. 4).

En ese sentido, el papel de las mujeres es fundamental a la hora de reclamar y movilizarse en contra de formas sistemáticas de discriminación en razón del sexo y el género, y el feminismo ha sido central para las demandas de mujeres y de hombres y para cuestionar las formas tradicionales de entender la construcción de género. Si bien como se verá en este trabajo las construcciones teóricas y metodológicas del feminismo son múltiples, algunos de los conceptos centrales que Losada y Casas señala son los siguientes:

A parte del uso de términos como femenino, masculino, machismo y afines, en este enfoque se subraya la línea divisoria entre diferencias de sexo y diferencias de género y, en el análisis, se privilegian las últimas.

“También se habla con frecuencia de la discriminación, exclusión, sujeción, subordinación e injusticia de que han sido víctimas las mujeres, al igual que de su liberación, reivindicación, autonomía e inclusión, así como del reconocimiento a los derechos, la dignidad y la identidad que ellas merecen. Otros términos que suelen aparecer son sexismo, androcentrismo y patriarcalismo” (Losada & Casas, 2008, pág. 214).

La base teórica de nuestra investigación alude a un fenómeno histórico que como movimiento y teoría, defiende y lucha por la liberalización de la mujer; el feminismo ha transcurrido por la historia con diferentes proyecciones, tanto teóricas, de acción, pensamiento y relato. Su discurso emplea signos e ideas de la y las mujeres empoderadas.

“El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del

estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, etc. (ver Estudios de género/perspectiva de género)-, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación. Se diferencia de los Estudios de la Mujer por su perspectiva estratégica. Además de analizar y/o diagnosticar sobre la población femenina, busca explícitamente los caminos para transformar esa situación” (Gamba, 2008, pág. 2)

Es común encontrar análisis sobre el feminismo a partir de la categoría de género, pues esta fue útil en los inicios del movimiento feminista; se ubicó en la agenda académica en cuanto a demandas sociales acerca de la igualdad entre géneros. El género aparece entonces como categoría de construcción y de de-construcción de imaginarios supremacistas de los hombres sobre mujeres, es la medida de exposición de las consideraciones opresoras y que han consolidado y siguen consolidando ideas promotoras de desigualdad entre unos y otros.

El género como categoría del análisis se ocupa de la interpretación y la construcción de las realidades opresoras y no opresoras, es una carga significativa de los elementos simbólicos, culturales, políticos, sociales en los que se dan formas de opresión entre los hombres y las mujeres, y aunque es preciso aclarar que no es una categoría dirigida únicamente a la opresión de hombres sobre mujeres, es la mujer quien principalmente ha sufrido los ataques de los sistemas de segregación y marginación.

“Las inequidades y desigualdades de género son un problema que no se concentra en un solo factor, es decir, no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo; en la salud o la migración, se puede decir que, al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana. Prácticamente en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, etcétera, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se generan inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos” (Sánchez, Carrillo, & Ovalle, 2013, pág. 3).

Las consecuencias resultantes de las desigualdades de género son condiciones inequitativas que limitan, cohiben e impiden el desarrollo tanto personal del individuo como su oportunidad de desarrollo colectivo. Estas condiciones limitan a las mujeres en sus diferentes contextos, lo que genera desigualdad frente a los hombres.

“El género es sin duda uno de los más importantes conceptos en ciencias sociales, se refiere a un sistema complejo de relaciones humanas que toma como unidad de investigación la interacción entre dos grupos, hombres y mujeres” (Duarte, 2016, pág. 6).

El género aparece como una categoría de análisis relacional, que, si bien ha sido cuestionada recientemente por teorizaciones *queer* y no binarias, debido a que genera identificaciones fijas, permitió en análisis de la construcción de identidades asociadas a lo masculino y lo femenino como valoraciones jerárquicas.

Los estudios de género refieren entonces los retos, experiencias, realidades que asumen las des-privilegiadas, en este caso las mujeres, para analizar y re-direccionar las preguntas académicas en ese sentido. Desde la perspectiva feminista, los estudios de género son un aporte valioso para la construcción de indicadores de desigualdad, violencia, opresión, segregación y marginación contra las mujeres, lo que permite confrontar, acoger, analizar, medir teorías y productos económicos multidisciplinares.

Así como los estudios de género han querido posicionarse y realizar acciones con autonomía, estos han hecho espacio en diferentes ciencias y disciplinas que a su vez también se han ido consolidando; así, la Ciencia Política ha llevado a cabo su proceso de consolidación dentro de las ciencias sociales, con el fin de fortalecerse a partir de la delimitación de su campo y objeto de estudio, pasando entonces por procesos de estructuración y maduración como disciplina, y además, como campo para el análisis de los problemas político – sociales.

“La política es una ciencia por el hecho de ser una disciplina autónoma e independiente, con una estructura sistemática y teórica propia. La autonomía de la ciencia política se refiere a una reflexión particular sobre la política. Tiene el status científico porque ha alcanzado un

nivel especializado sobre lo político, con un objeto de conocimiento autónomo respecto de otras disciplinas sociales. La ciencia política no es una ciencia especulativa en el estricto sentido de la palabra, sino más bien una ciencia fáctica que pretende validarse a partir de la contrastación de sus enunciados con la realidad” (Meza, 2001, pág. 47).

Lo que significa que la validación de sus enunciados depende del análisis de la y las realidades sociales, a partir de procesos en los que se construye el conocimiento y en los que se confrontan teorías, métodos y metodologías científicas que comprenden el escenario de interacción entre unos y otros, donde los elementos de la política influyen directamente sobre los resultados y acontecimientos reales.

Es precisamente el resultado de esas interacciones entre los humanos lo que se conoce como política, un asunto estrictamente colectivo, producto de las recreaciones sociales que los humanos asimilan en medio de sus cotidianidades. La política es en sí una experiencia vinculada a la integración de las personas y a los elementos propios de esa integración, por ejemplo, toma de decisiones, procesos culturales, sistemas de gobierno, entre otros.

“La política se desarrolla como una actividad producida y reproducida por la colectividad, en tanto que la sociedad es el fruto de la capacidad organizativa de los individuos y del conjunto de relaciones humanas basadas en la capacidad de intercomunicarse para lograr fines comunes. Así la sociedad es el ámbito natural de la política y se constituye como el conjunto de fenómenos sociales que se caracterizan por las relaciones de poder, influencia, gobierno y dirección de grupo social” (Jiménez, 2012, pág. 17).

La acción política resulta siendo un colectivo de múltiples elementos sociales, culturales, políticos y económicos contruidos, extendidos y aprehendidos en el escenario social por los medios de agrupación entre las personas. La política constituye el campo de acción, de constitución de identidades y acciones contextualizadas y provocadas por la agrupación y las colectividades entre hombres y mujeres. Es un lugar de encuentros y apropiaciones, de imaginarios, símbolos, elementos y procesos sociales que constituyen su estatus políticos en las decisiones y en las estructuras de lo colectivo.

“La política así empieza a definir sus contenidos tales como: el gobierno, la dirección, el poder, la autonomía y se considera una acción grupal que se presenta como una constante en la vida cotidiana del hombre” (Jiménez, 2012, pág. 18).

En la política como objeto de estudio se mezclan y transitan diferentes acontecimientos que asumen la realidad y disparan posibilidades de acción y reacción sobre el destino de las personas; directamente construye los caminos y posibles rumbos de las consideraciones respecto a la vida individual pero sobre todo social de las personas, así pues, comprende todo el escenario de experiencias situacionales que relevan o perpetúan procesos para el desarrollo de las comunidades.

“Implica la autodirección de las comunidades, la asignación de valores, la búsqueda de patrones legítimos de valores y políticas compatibles, el arte de lo posible, la coordinación del aprendizaje social, la realización de los objetivos de una sociedad, el cambio de estos objetivos, así como la fijación de objetivos nuevos y la autotransformación de todo un país, su pueblo y su cultura” (Meza, 2001, pág. 48).

La dirección de las comunidades está influida por procesos políticos que han sido establecidos por medio de la presencia de valores que alcanzan su validación y legitimidad en la aceptación de discursos y prácticas sociales de cada comunidad. La aceptación de los discursos comunitarios mayoritarios aseguran símbolos e ideales que logran ser extendidos en el tiempo hasta convertirse en representaciones históricas y culturales.

“No se puede afirmar que en la Ciencia Política el objeto de estudio esté claramente delimitado al regirse ésta por varios, entre ellos se pueden citar el poder, el proceso de toma de decisiones o el Estado” (Avilés, 2010, pág. 179).

Es decir, la consolidación de símbolos, discursos, elementos y valores de una comunidad pasa necesariamente por el reconocimiento como sujeto de derecho y las relaciones de poder que lo facilitan u obstaculizan. La Ciencia Política a través del análisis del poder permite identificar las formas de interacción entre los valores establecidos por los individuos de una sociedad. Es la Ciencia Política entonces, un campo de estudio del ejercicio y ocupación del poder y del Estado, de la acción política, de la colectividad, de la

toma de decisiones, de la agrupación de las personas en torno a estructuras jerárquicas y horizontales determinadas en espacios de confrontación y asimilación de ideas, así como formas de organización y resistencia.

“Se preocupa por estudiar los hechos políticos y la conducta política que se expresa de forma real y concreta en la interacción social. Describe los acontecimientos, procesos y las conductas calificadas de políticas a través de exposiciones de las diversas expresiones de la acción política. Toda la actividad que realiza gira en torno a la noción de poder, ello le ha llevado a ser conocida también como la ciencia del poder” (Avilés, 2010, pág. 181).

Las dimensiones prácticas y operacionales del ejercicio del poder son parte de campo de análisis de la Ciencia Política. El poder es sinónimo de confrontaciones, estas se dan entre clases, personas, instituciones, en una especie de enfrentamientos situacionales que implican condiciones de existencia políticas, sociales, económicas y culturales.

“El poder en la política y en la esfera internacional se encuentra repartido estructuralmente de un modo desigual, asimétrico, y por lo tanto, los Estados y los actores políticos se guían permanentemente por una voluntad y un propósito de conservar, preservar o aumentar su propia cuota de poder e influencia en la vida política y en la esfera internacional, en la que le corresponde actuar” (Rodríguez, 2004, pág. 10).

La teoría del poder constituye la base para entender por qué y desde quién se construyen los razonamientos y valores sociales, y cómo estos se expresan en la sociedad; sugiere esto entonces que, al ser el poder jerárquico y asimétrico, su aplicación no es uniforme ni igualitaria y que por ende sus consecuencias tampoco, lo que determina las cuestiones de enfrentamientos entre unos y otros, entre lo que es y no es, pero sobre todo entre lo que se relata, cómo se relata y quién lo relata.

Podemos entonces considerar una primera relación entre cuestiones de feminismo y Ciencia Política: las acciones determinadas por exposiciones de la acción política en dónde los elementos que atañen al género se expresan y participan en la construcción de las nociones

del poder, estos elementos básicamente son “símbolos culturales, conceptos normativos, nociones políticas, referencias a las instituciones y organizaciones sociales, y la identidad subjetiva historizada” (Sánchez, 2008, pág. 53).

Es decir, las desigualdades de género participan y están directamente afectadas por las posiciones histórico - temporales del poder, las cuales determinan procesos y discursos que registran las situaciones culturales en la vida cotidiana individual y social de las personas.

“El género es también una forma primaria de relación significativa de poder (Scott, 1996)<sup>10</sup>, pues esta dimensión analítica es fundamental porque ubica al género en el centro de la percepción y organización concreta de la vida social, formando referencias que establecen distribuciones de poder –es decir “control o acceso diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos” (Bourdieu, 1980) – que generan desigualdades concretas entre los sujetos sociales” (Sánchez, 2008, pág. 57).

En consecuencia, el poder como objeto de control y dominación significa el espacio donde se ejerce el género como símbolo y elemento de representación humana. Las cuestiones que refiere el feminismo cuestionan las relaciones de poder vigente en el sistema sexo-género, y procuran desestructurarlo, de tal manera que se logren relaciones simétricas y paritarias. El feminismo parte de una crítica al patriarcado y las acciones que de éste se desprenden y que son las responsables de extender los sistemas de opresión y subordinación,

“Waldby (1992) ha propuesto teorizar el patriarcado sobre la base de un modelo multicausal integrado por seis estructuras compuestas (a saber: trabajo asalariado, trabajo doméstico, sexualidad, cultura, violencia, Estado) donde las diferentes formas de patriarcado serían producidas como consecuencia de una diferente articulación e interrelación de sus componentes” (Sánchez, 2008, pág. 60).

Ese patriarcado corresponde entonces a acciones sistemáticas de expulsiones de la mujer en la historia, subsumiendo su participación y negando su capacidad. Parte entonces el feminismo de reconocer aquellos procesos en los cuales el arte del poder actúa como un significante de exclusión, una especie de actor negativo que otorga autoridad en

condiciones inequitativas y desiguales. Los elementos sociales del poder han contribuido históricamente a la opresión de la mujer y lo femenino como sujeto activo y han dado por sentado a la mujer el carácter de “otra” en el espacio político-social.

El homenaje al intelecto y talento del hombre ha representado a su vez la consideración desproporcionada de la mujer oprimida, esto sin embargo con el tiempo, se ha convertido en la justificación del movimiento feminista, el cual intenta desaparecer aquellos discursos y continuos procesos de negación y degradación de la mujer.

“La hegemonía masculina tiende a enfatizar la resistencia física, el estoicismo emocional, la autosuficiencia y el dominio heterosexuales sobre las mujeres (Stearns, 1990). Lo que se juega igualmente es una dimensión importante de la patología social: hombres y mujeres se enfrentan en una lucha desigual” (Duarte, 2016, pág. 6).

Las relaciones de poder y las construcciones de género, toman entonces parte en el escenario de la Ciencia Política, al profundizar y deslegitimar aquellas formas de segregación, demandadas por discursos de oposición contra lo que se normativiza en el campo político. El poder entonces pasa a ubicarse en un espacio de relacionamientos y análisis para determinar su capacidad de acción, y se vuelve objeto de análisis de este campo disciplinar.

## ***1.2. ACERCA DEL MOVIMIENTO Y PROYECTO FEMINISTA***

En un mundo en el cual existen diferencias sociales que se pueden observar a simple vista en las comunidades, a nivel económico, cultural, de género, entre otros, se han establecido normas y/o reglas de convivencia y a la vez una serie de derechos que se otorgan a cada uno de los individuos para que su vida sea plena y digna. Estos derechos han sido declarados universalmente y es responsabilidad de los Estados garantizarlos; en ese sentido se promueve la inclusión y la participación, pero cuando estos derechos no se garantizan se da lugar a la opresión en sus diferentes manifestaciones.

Las relaciones de los hombres y mujeres históricamente se determinaron a partir de procesos coyunturales como las colonizaciones e independencias, esto permitió la generación de elementos de carácter cultural y de alcance comunitario, la identificación de un pueblo alrededor de unos intereses y la conformación de comunidades que se asocian y comparten elementos que las motivan para la defensa de sus intereses y derechos, por ejemplo, el pueblo negro o afro descendiente que tiene una historia compartida alrededor de la cual reivindica una memoria de lucha y resistencia.

No obstante, los referentes socio-culturales europeos han marcado muchos procesos en diferentes escenarios y contextos mundiales; la noción eurocéntrica no sólo de la ciencia, del Estado, de los sistemas políticos, sino además de la mujer, han impregnado las historias y realidades de las mujeres que enfrentan la vulneración de sus derechos por los sistemas que emergen aún en los procesos de modernización, con políticas y decisiones aún segregacionistas.

“Las mujeres, igual que los hombres, tienen opiniones y actitudes políticas e ideológicas muy diversas porque tienen intereses muy diferenciados, pero como seres humanos tienen una serie de derechos comunes que van desde el derecho al trabajo, a la libertad de expresión, a participar activamente en la política, a estudiar, al sexo, y también al merecido descanso después de largas jornadas de trabajo, el derecho al ocio, la cultura y los aspectos lúdicos” (Cabo & Maldonado, 2005, pág. 2) p.

Sin embargo, la mujer ha sido invisibilizada socialmente, pero hace ya varias décadas los estudios de género han permitido avanzar hacia la puesta en escena en lo público de las problemáticas de las mujeres. Se ha cuestionado ideas que ubican a la mujer como “madre” y “ama de casa”, o como un cuerpo sexuado con una participación política limitada; estos tropos son sólo algunas de las formas de segregación y opresión de las cuales las mujeres son víctimas.

“Frecuentemente, muchos de los problemas de las mujeres han sido problemas "invisibles", desde la "doble jornada" (en el trabajo y en casa) hasta el llamado "techo de cristal" (barrera

no explícita que suelen encontrar las mujeres para alcanzar puestos directivos en las empresas públicas y privadas)” (Cabo & Maldonado, 2005, pág. 2).

Las mujeres como actor social, cultural, político, incluso económico han sido relegadas a una participación limitada, sin duda, han sido históricamente víctimas del sistema político-social, y han tenido que sufrir y enfrentar las formas de opresión de un mundo patriarcal y machista.

“En muchos países, desarrollados y en desarrollo por igual, la brecha entre los hogares ricos y los hogares pobres ha seguido ensanchándose, mientras que valores como la igualdad y la redistribución han sido relegados a un segundo plano. No obstante la mayor presencia numérica de la mujer en el mercado laboral y en el terreno político, la jerarquización en razón del género se mantiene firmemente arraigada, lo que limita el acceso general de la mujer a los ingresos, restringe su estatus social y coarta su acceso al poder” (UNRISD, 2005, pág. 2).

El feminismo es un movimiento social y teórico, que nace para enfrentar esas situaciones de subordinación en que viven las mujeres y poblaciones feminizadas y subordinadas, con el fin de defender sus derechos. Existen diferentes reivindicaciones alrededor de la desigualdad salarial, el cuerpo sexuado, la naturalización de funciones domésticas, los derechos sexuales y reproductivos, y la discriminación y racialización, como las mujeres negras que luchan por el fin de la opresión, del patriarcado, y en su caso, del racismo.

“Si comparamos las distintas oleadas feministas lo que tienen en común sus demandas es que se basan en la constatación de que el sexo biológico se convierte en género social. Es decir, el hecho de ser mujer no es sólo un fenómeno biológico; sobre la biología se le construye un rol social y unos ámbitos de participación que constituyen su género. A este género se le asigna un estatus inferior que se traduce luego en la discriminación. Las sociedades y su organización social, económica y cultural han cambiado históricamente. Sin embargo, en cada caso se ha mantenido esta jerarquía entre los géneros y esta discriminación. Por eso el feminismo reaparece a través del tiempo. Como la expresión en cada período histórico es diferente, las mujeres se han encontrado con discriminaciones de

diferente tipo y en cada uno de los períodos de "resurrección" del feminismo se plantean reivindicaciones específicas" (Cabo & Maldonado, 2005, pág. 3).

A raíz de las construcciones sexistas, clasistas y patriarcales mundiales en donde las mujeres se ven altamente afectadas, surge el feminismo como una corriente de pensamiento promotor de la liberalización de la mujer y de la desaparición de recursos sociales que controlan el desarrollo personal, familiar, laboral, sentimental, académico, económico, político y social de las mismas. El feminismo se origina en el corazón de opresiones y acciones que cohiben y controlan las capacidades y funciones de las mujeres en sus entornos de experiencia personal y colectiva. Básicamente aparece para ser la voz de las mujeres a la hora de reivindicar su posición como sujeto político y social tanto en su vida privada como en el espacio público.

Su interés principal es devolver a las mujeres su estatus político-social, arrebatado por los controles deslegitimadores de un sistema patriarcal, clasista, supremacista, capitalista e incluso racista, cuna de consolidación de expresiones resistentes, determinantes y revolucionarias en contra de la opresión contra la mujer; es la herramienta de dignificación de las mujeres, sus cuerpos, sus capacidades, es la posición alternativa de mujeres como sujetos de derechos en contraposición de la idea marginal opresora que ha construido y divulgado a la mujer como objeto despojada de sus derechos.

El feminismo se remonta al siglo XVIII, con mujeres exigiendo su participación en espacios de carácter político, religioso, y social. Podemos rescatar por ejemplo, el planteamiento en el siglo XVIII de Guillermine de Bohemia (Miguel, 2007), sobre una iglesia de y para mujeres, pero la acción directa o pensada más colectivamente puede rastrearse en el siglo XIX, con acciones más políticas que exigían su introducción al sistema como agentes con posibilidad de decisión, y qué más posibilidad que la de participar en las elecciones, de donde surge el movimiento sufragista. Este movimiento señalaba la naturalización de la opresión y segregación de la mujer a partir de su consideración como sexo débil y prototipo para la reproducción.

Quienes han visto la historia del feminismo a largo plazo sitúan momentos y reivindicaciones históricas que, si bien tienden a ser homogéneas, y a opacar otras luchas sociales de mujeres subordinadas, se resumen en estas dos citas a continuación:

“La primera ola: el feminismo ilustrado. Reivindica la ciudadanía de las mujeres y su obra más representativa es 'Vindicaciones de los derechos de la mujer' de Mary Wollstonecraft. Se extiende desde la Revolución Francesa hasta mediados del siglo XIX. El debate se centra en la igualdad de la inteligencia y la reivindicación de la educación. La segunda ola: el feminismo liberal sufragista: Reivindica principalmente el derecho al voto de las mujeres y su principal obra es 'El sometimiento de la mujer', escrito por John Stuart Mill y Harriet Taylor en 1869, que sentó las bases del sufragismo. Se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX (final de la Segunda Guerra Mundial). La tercera ola: el feminismo contemporáneo: Reivindica un cambio de valores y que la justicia legisle aspectos considerados antes como "privados". Sus obras de referencia son 'El segundo sexo' de Simone de Beauvoir, y 'La mística de la femineidad', de Betty Friedan. Comienza con las revoluciones de los años 60 hasta la actualidad, aunque algunas teóricas marcan el punto final en los años 80” (Revista About Español, 2018).

“El Feminismo como Movimiento Social o Nuevo Feminismo. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas. En una etapa de transición se rescata como precursora a Emma Goldmann, quien ya en 1910 había publicado Anarquismo y otros ensayos, donde relacionaba la lucha feminista con la de la clase obrera e incluso hacía aportes sobre la sexualidad femenina. En esta etapa - ubicándolas como "iniciantes" del nuevo feminismo- se destacan los aportes de Simone de Beauvoir, en El Segundo sexo (1949) y de Betty Friedan, con el también consagrado Mística de la femineidad (1963)” (Gamba, 2008, pág. 3).

Algunos conceptos son precisos para conocer y entender la teoría feminista, básicamente su esfuerzo por la liberalización de la mujer parte del interés de explicar entonces la represión, segregación, exclusión y opresión enfrentadas por las mujeres en su cotidianidad, en diferentes escenarios. El patriarcado es uno de los conceptos que se acuña y se puede

asociar como causa de la opresión de la mujer y una de las razones de la lucha feminista; este concepto se relaciona como punto de partida para entender la lucha feminista.

“el punto de partida de esta teoría es el señalamiento del dominio masculino sobre las mujeres en prácticamente todos los períodos de la historia. En 1970, Millet sugirió que patriarcado puede ser entendido como una forma de poder universal — tanto en términos geográficos como históricos — que resulta en la subyugación de las mujeres por los hombres” (Castro & Bronfman, 1993, pág. 376)

A partir del señalamiento del dominio estructural de hombres sobre mujeres y de lo masculino (y masculinizado) sobre lo femenino (y feminizado), se reconoce la existencia de una opresión histórica en un sistema universal denominado patriarcado. En este sistema se jerarquizan relaciones, procesos, oportunidades y características y se establecen polos dicotómicos entre lo masculino y lo femenino, generando así un proceso histórico de vulneración de las mujeres.

En este sentido, el concepto de género se

“Remite precisamente al carácter social y cultural del proceso por el que se atribuyen características y significados diferenciados y jerarquizados a mujeres y hombres, constituyendo estereotipos que varían geográfica y temporalmente, sobre lo que es y debe representar nacer varón o mujer” (Montero, 2006, pág. 182).

Se genera entonces un sistema de creencias, un imaginario social que contribuye a la generalización de habilidades, de experiencias y del deber ser del desarrollo de mujeres y hombres en base a una estructura cargada de indicaciones sobre las atribuciones de forma diferenciada de lo que se construye como ser mujer y ser hombre. Una cuestión que va a ser acusada entonces por el feminismo y sus diferentes corrientes.

A mediados de la década de los 70, en el siglo XX, el feminismo posicionó nuevos debates, en plena reconstitución social y de la modernización del sistema estatal en diferentes países, así como de su economía.

“El feminismo consiguió colocar la cuestión de la emancipación de las mujeres en la agenda pública desde mediados de los setenta, para comenzar a desarticularse y perder fuerza como movimiento social años después. Se produce una importante institucionalización del movimiento con la proliferación de ONGs, la participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado. Desde su espacio en las universidades el feminismo aumentó la investigación y la construcción de tesis, profundizando y complejizando sus reflexiones con mayor rigor académico. Se abrió notablemente el abanico de escuelas y propuestas, incluidas las referentes a la discusión estratégica sobre los procesos de emancipación” (Gamba, 2008, pág. 4).

A lo largo de su historia el feminismo ha sido una perspectiva, corriente de pensamiento y movimiento social altamente cuestionado y criticado. Su visión, bastante liberalizadora, exige y determina más allá de sus postulados teóricos, acciones que cambien y transformen las costumbres patriarcales que oprimen a las mujeres como actor político, social, económico y cultural.

Las posturas opresoras de los sistemas fundados en la supremacía, dieron al hombre un estatus de superioridad naturalizado que determinó la construcción de un discurso político, social, basado en fundamentaciones incluso biológicas que desvirtuaron la noción de la mujer como sujeto merecedor de un estatus igualitario al de hombres, propiciando así maltratos discursivos y materiales contra las mujeres.

“Una vez aceptada la inferioridad de las mujeres frente a los hombres como un “hecho natural”, biológico, la sumisión de ellas a ellos se hizo una consecuencia necesaria. El derecho y la Iglesia católica, con sus normas que sostienen la situación de sumisión, contribuyeron igualmente a la creación de un medio de cultivo en el que cualquier tipo de violencia, física o moral, podría ser ejercido en contra de las mujeres” (Duarte, 2016, pág. 4).

El feminismo impulsado por las realidades negativas de las mujeres, abre la oportunidad de transformaciones sociales, que pueden generar espacios justos y sin opresión. De este modo surge como una posibilidad de pensarse las acciones de los hombres, de las mujeres, de las personas, las sociedades, la academia, el poder, en sí de todas las instituciones en relación a estructuras jerárquicas de poder, e imaginarios que han conducido a la inequidad entre unos y otros, a la segregación y a la opresión.

Ha sido un escenario de demandas y peticiones en la agenda de los estudios sociales y de las cuestiones políticas en las cuales se ha buscado posicionar las problemáticas que incluyen las desigualdades de género en los procesos de construcción histórica del conocimiento.

“Desde los comienzos de las teorías feministas en los años 70 se impulsó que hubiera una categoría de género en las investigaciones científicas con la idea de poder hacer una diferencia social además de biológica. Se pretendía demostrar que las categorías femeninas que hasta el momento se pretendían intrínsecas, eran adquiridas de forma cultural, tanto individual como globalmente. Se quería poner de manifiesto que el concepto de género y la diferenciación entre sexos era cuestión cultural y no biológica. Se comenzaba a hacer una diferenciación entre sexo y género” (Belmonte, 2008, pág. 308).

Esta lucha es básicamente una lucha política por el reconocimiento, la participación, la igualdad y el trato equitativo. El movimiento feminista cuestiona los roles de género y las funciones, capacidades y valores atribuidos, basados en distinciones de género determinadas por el sistema sexo-género.

“La jerarquía patriarcal hombre/mujer ha sido construida desde los inicios de la humanidad. Los hombres deben tener a su disposición las mujeres “para que la raza humana se perpetúe”. Por lo tanto, es necesario convencer a las mujeres de su “inferioridad” (Duarte, 2016, pág. 8).

Es una especie de poder especial, sagrado, entregado, heredado, el cual determina la supremacía del hombre sobre la mujer.

“La revolución democrática de la modernidad y el compromiso del Feminismo con la defensa de la igualdad, han promovido grandes cambios sociales y, en gran medida, la eliminación de muchas de las discriminaciones que impedían la autonomía moral de las mujeres y el ejercicio de su libertad. Tras varios siglos de reivindicaciones de los movimientos feministas, la mayoría de los ordenamientos jurídicos de los Estados democráticos recogen normas que establecen la igualdad formal de derechos entre todos los seres humanos” (Aguilera, 2009, pág. 45).

El feminismo es la respuesta a todas las violencias, opresiones, segregaciones y formas de victimizar a las mujeres en diferentes escenarios sociales, es movimiento y es teoría que defiende la inclusión de las mujeres en la sociedad de forma equitativa y sin ningún mecanismo ni forma de exclusión. Es la respuesta a las decisiones políticas, sociales, económicas, académicas que limitan el accionar de las mujeres como sujetos activos e importantes a quienes se les deben garantizar sus derechos de forma igualitaria antes los demás.

“El punto de partida, como han señalado las teóricas feministas, es el redescubrimiento de la historia de las mujeres, de nuestra situación, de nuestras reivindicaciones y de nuestros logros porque para erradicar el sistema de subordinación que nos subyuga, el primer paso es tomar conciencia de cómo se produce y cómo nos afecta para, posteriormente, definir una estrategia de actuación” (Aguilera, 2009, pág. 46).

El feminismo es entonces una corriente tanto filosófica como pragmática de ideas que contextualizan a la mujer en una sociedad machista, pero a la vez, trasciende la connotación patriarcal de la sociedad y problematiza otros elementos coyunturales e históricos que asocian a la mujer a diferentes estereotipos que la alejan de su libertad, es por esto, que esta corriente de pensamiento, no es una idea homogénea de un tipo y forma de ser mujer, sino que contiene y defiende varias manifestaciones del ser mujer y de concebir lo femenino.

La aparición de la globalización, en un mundo variante impulsó la expansión del conocimiento, el auge de teorías, análisis, procesos, inventos, pretensiones, entre ellos, las

feministas abarcaron un proceso de emancipación y ya no solo respecto a los elementos externos que le impulsaron a consolidarse, sino también, a elementos internos. Surgen entonces demandas no sólo hacia el sistema patriarcal, sino al feminismo como corriente universal, y se hace un llamado a identificar las vulneraciones imbricadas acordes con otros elementos diferenciadores y consecuentes de segregación, como la etnia y la clase. Esto posteriormente se llamó un enfoque interseccional y dio como resultado el tránsito de la mujer a las mujeres, y del feminismo a los feminismos.

“El movimiento feminista que da expresión a este sujeto se configura a partir de un doble proceso: el personal e individual por el que, de muy distintas formas (todas ellas necesarias, valiosas y legítimas), se rebelan contra aspectos particulares de su condición y manifiestan las situaciones que viven y perciben como injustas; y la dinámica colectiva que genera la identificación de unas con otras, la voluntad de actuar colectivamente contra el sistema de prohibiciones y exclusiones que las encierra en identidades impuestas y la necesidad de abrir nuevos horizontes en sus vidas” (Montero, 2006, pág. 183).

Si bien el feminismo como un movimiento político, y propuesta teórica y metodológica de la sociedad, comparte elementos de lucha, se hace un llamado a identificar las necesidades y particularidades de diferentes tipos de mujeres, para evitar generalizaciones alrededor de un cierto tipo de feminismo hegemónico que destaca una idea de la mujer como blanca, urbana y burguesa. De esta manera, otro de los aportes del feminismo será la necesidad de construcción de conocimiento situado, lo que implica atender al punto de vista.

Las reivindicaciones de derechos son el asunto primordial en todos los procesos de lucha feminista, pero estos asumen su especificidad y prioridad en el marco de referencia cultural en el cual se encuentran, ya que desde ahí se da la oportunidad de enfrentar las actividades, discursos y elementos que oprimen, segregan y discriminan según los valores establecidos que normalmente se adoptan en ese marco cultural; de esto nace la necesidad de enfrentar y oponerse a aquellos sistemas que restringen la diversidad, las capacidades y las opciones de géneros, etnias, clases, en sí de la variedad social que no se encasilla en un solo sistema idealista del ser, el sistema y el mundo.

Ante ello aparece entonces la unión y lucha en colectivo de las mujeres por defenderse.

“Esta acción conjunta, basada en una interpretación de los deseos y necesidades de las mujeres, configura una identidad colectiva e inestable, que va a estar permanentemente mediada por las múltiples individualidades, identidades diversas y cambiantes de las mujeres, de sus experiencias, criterios y prácticas” (Montero, 2006, pág. 170).

Son esos procesos de colectividad que logran resignificar al movimiento, lejos de ser un proceso esquemático, restringido ya que posee la participación de mujeres, sí, diferentes, plurales, que construyen la ideología y las reivindicaciones partiendo de una noción individual como sujeto, pero además como noción colectiva en su ejercicio social. Así, las mujeres apropian la lucha no como un camino único frente al patriarcado, sino como un camino de múltiples sistemas segregacionistas en donde aparece el racismo y la lucha de clases.

## CAPÍTULO II

### 2. *FEMINISMO NEGRO*

Acercándonos un poco más a nuestra pregunta de investigación, y construyendo aquella teoría que responda al por qué y para qué de un feminismo negro, podría decirse que la razón teórica a la que nos ceñiremos es la idea de que “sería imprudente pensar que existe un único género femenino. Este género tiene diversas modalidades y se encuentra escindido en múltiples grupos que reclaman identidad propia” (Losada & Casas, 2008). Esto de forma general, puede decirnos que hay un feminismo negro, porque el feminismo comprende muchos grupos, entre ellos, el pueblo negro, sin embargo, esto de forma somera lo podemos aceptar, basta con realizar nuestra investigación para añadir a ello los elementos y las razones concretas que legitiman el feminismo negro, y las repercusiones de éste sobre las mujeres.

“El proyecto feminista occidental se basa firmemente -tanto filosófica como sociológicamente- en corrientes de pensamiento liberales progresistas. Esto en sí mismo no es un defecto irremediable. Pero sí ancla el potencial de liberación del feminismo occidental dentro de un entendimiento y registro conceptual de lo social que está limitado por su propia estructura. El feminismo occidental ha operado dentro de un paradigma binario bruto masculino-femenino, privilegiando la dominación patriarcal como la fuente de la opresión de la mujer. En respuesta, reformista en vez de revolucionaria, se ha luchado por políticas y se ha dejado la estructura social y política preponderante de la sociedad relativamente intacta. No se puede dismantelar el patriarcado con políticas reformistas solamente. Las políticas basadas en una medida de igualdad entre la mujer y el hombre son importantes y necesarias, pero no ofrecen una resolución a las relaciones complejas y polivalentes que generan la opresión sexual y de género” (Jaramillo, 2014, pág. 5).

Si bien los diferentes feminismos cuestionan la dicotomía hombre-mujer y las valoraciones que se hacen a partir de ello, existen otras cuestiones que son fundamentales para las mujeres no blancas, y que dieron paso al nacimiento de los otros feminismos, el feminismo negro, por ejemplo.

Qué lugar tenían las mujeres negras en los discursos dominantes expandidos hasta el siglo XX, y cuál era la representación efectiva de las vivencias y experiencias dentro del feminismo, qué espacio teníamos las mujeres que no hacemos parte del estereotipo mundial de mujer situado en las particularidades y características propias de las mujeres blancas, son probablemente las preguntas bajo las cuales el movimiento feminista negro se gesta.

Este movimiento feminista negro surge de la mano de mujeres negras que apartándose del feminismo blanco americano que no representaba sus necesidades, ubican la discusión en experiencias de propias.

Entre las principales exponentes y precursoras del feminismo negro que surge en Estados Unidos, destacamos a Ángela Davis<sup>1</sup>, bell hooks<sup>2</sup> y Kimberlé Crenshaw<sup>3</sup>. Estas tres autoras serán precursoras de la interseccionalidad aunque el concepto sea acuñado por Crenshaw en 1989, premisa teórica que relaciona los sistemas de opresión a partir de las diferentes vivencias y experiencias de las mujeres negras en el mundo, y que obliga a un giro metodológico, en el que el análisis debe hacerse teniendo en cuenta las imbricaciones de diferentes formas de vulneración.

“Ángela Davis fue una filósofa, académica y militante que se interesó en todas estas áreas al mismo tiempo, y fue de las primeras en proponer que las distintas opresiones no podían existir por separado, sino que se potenciaban y acumulaban de formas que debían ser estudiadas y atacadas específicamente. Las mujeres negras no sufrían solo por el machismo y el racismo, explicó, sino por un machismo racista, un racismo machista y una probabilidad muchísimo mayor que el común de la población de vivir en la pobreza. Los tres sistemas de opresión (el patriarcado, la supremacía blanca y el capitalismo) son entonces tres patas que se potencian y deben estudiarse y resistirse juntas” (Revista HARTA, 2017, pág. 1).

Por su parte, bell hooks, otra mujer pionera, escritora y activista feminista negra, quien además como reivindicación política escribe su nombre sin el uso de mayúsculas, y lo crea con partes del nombre de su madre y su abuela, es otra de las precursoras del feminismo negro, proyecto que devela la relación entre racismo y sexismo:

---

<sup>1</sup> Nacida en Birmingham, Alabama, el 26 de enero de 1944.

<sup>2</sup> Nacida en Hopkinsville, Kentucky, Estados Unidos, 25 de septiembre de 1952.

<sup>3</sup> Nacida en Canton, Ohio, 1959.

“bell hooks nos muestra que, en la educación, cuando nuestra experiencia de vida está intrínsecamente vinculada a la teoría, no hay separación entre la teoría y la práctica. En teoría, como práctica liberadora, la autora presenta la teorización como un proceso crítico y reflexivo que puede conducir a un cambio, una práctica, una cura del individuo o del colectivo, siempre y cuando se dirija hacia este fin. Como feminista negra interseccional, la escritora reclama constantemente la teoría dentro del activismo (tanto escrita como oral) y desarrolla el capítulo proponiendo centralizar la discusión pedagógica al recurrir a este movimiento sociopolítico-racial” (Afrofeminas, 2019, pág. 1).

Sus fundamentos teóricos se orientan a la necesidad de una educación crítica y humana que esté dirigida a la comprensión del sexismo, racismo y clasismo como sistemas opresores y de la necesidad de una teoría liberalizadora que pueda evidenciarse en la práctica.

Por su parte Kimberlé Crenshaw, plantea repensar la identidad a través de la interseccionalidad. Esta pensadora

“nació en Canton, Ohio, en 1959. Crenshaw es autora de varios libros. Sus escritos giran en torno a los derechos civiles, la teoría legal feminista negra, la raza, el racismo y la ley. Ha sido reconocida por sus contribuciones al campo del derecho, la raza y la justicia social y en 2007 fue galardonada con la Cátedra Fulbright para América Latina en Brasil. Ms. Magazine la llamó el "No. 1 Feminista más inspiradora" en 2015, y recientemente recibió el Premio Académico Sobresaliente 2016 para Fellows de la American Bar Foundation” (Feder-Haugabook, 2017, pág. 1).

Debido a los vacíos conceptuales y empíricos de la participación y de la representación de las vivencias de las mujeres negras, las mujeres pioneras se organizan y allí es dónde se da paso al desarrollo de un movimiento y proyecto que surge a partir de una base de exclusión, segregación y de racismo establecido y generalizado en la sociedad.

Es decir, la categoría inicial, como hicimos alusión en el capítulo I, se refiere a la lucha del feminismo y sus demandas, una desigualdad estructural entre hombres y mujeres, lo que obligó a las mujeres a reclamar sus derechos y la igualdad. Pero esas ideas iniciales centraron su atención en sólo una de las tantas problemáticas de las mujeres, y las feministas negras mostraron que la lucha no solo era la desigualdad por cuestiones de género, también era y es la desigualdad por cuestiones de clase, y una fundamental que es la que sustenta el feminismo negro, la discriminación y racialización.

“Desde sus inicios, el movimiento feminista ha estado polarizado. Las pensadoras reformistas eligieron hacer hincapié en la igualdad de género. Las pensadoras revolucionarias no queríamos simplemente modificar el sistema existente para que las mujeres tuvieran más derechos; queríamos transformar ese sistema, acabar con el patriarcado y el sexismo. Como los medios de comunicación de masas patriarcales no estaban interesados en la visión más revolucionaria, la prensa convencional nunca le prestó atención. La imagen de la «liberación de las mujeres» que quedó y que permanece en el imaginario de la gente representa a mujeres que querían lo que tenían los hombres; y esto era más fácil de alcanzar” (Hooks, 2017, pág. 24).

Los asuntos primordiales fueron enlazados a asuntos no priorizados que se convirtieron en la agenda del movimiento, y fue la necesidad de educar en cuanto a las demandas reales y pedidas por el movimiento. A su vez se forjaban otras necesidades internas que debían ser exteriorizadas, y era la participación en la agenda y en la discusión del movimiento, así como la asociación de principios fundamentados en otras características propias de las mujeres que no se estaban priorizando. Las cualidades diversas, plurales, las múltiples experiencias y los constantes retos que se debían asumir ya que las mujeres no eran un colectivo homogéneo y estereotipado como se creía, poseían cualidades diversas, particulares, únicas, compartidas y diferenciadas, cada una asociada a un conglomerado cultural y referencial de sus cotidianidades.

“Desde la crítica, tanto teórica como de praxis política del feminismo hegemónico, la necesidad de crear un feminismo autónomo lejos del feminismo institucional, se levanta como un feminismo que es reapropiado por las mujeres que han sido construidas como las otras, constituyendo una resistencia al feminismo occidental, que desde el centro penetra en las periferias de ese mundo no blanco y que desde las políticas públicas y voces con privilegios de enunciación, reproducen los discursos y la praxis de la colonialidad. Es un feminismo que se teje desde la resistencia, para romper el espacio desde donde se ha construido las relaciones de poder y así hilar, con su propio cordel, su propia historia” (Mena, 2016, pág. 343).

Preguntarnos acerca de la emergencia del feminismo negro, implica resaltar que para el siglo XIX, sin pensar aún en ese momento el feminismo como movimiento o corriente filosófica, Sojourner Truth<sup>4</sup> (Varela, 2013) durante una conferencia de mujeres en Akron, Ohio, emitía palabras que para el día de hoy pueden ser consideradas unas de las más antiguas defensas de carácter feminista, su discurso titulado “¿Acaso no soy una mujer?”, muestran un reclamo de una mujer negra como sujeto político a partir de una identidad femenina.

Las palabras enunciadas por esta mujer negra son pioneras de lo que luego será el feminismo negro; un fragmento de su mención:

“..¡Pero a mí nadie nunca me ha ayudado a subir a las carretas o a saltar charcos de lodo o me ha dado el mejor puesto! y ¿Acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mis brazos! ¡He arado y sembrado, y trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! Y ¿Acaso no soy una mujer? ¡Puedo trabajar y comer tanto como un hombre si es que consigo alimento-y puedo aguantar el latigazo también! Y ¿Acaso no soy una mujer? Parí trece hijos y vi como todos fueron vendidos como esclavos, cuando lloré junto a las penas de mi madre nadie, excepto Jesús Cristo, me escuchó y ¿Acaso no soy una mujer?” (Varela, 2013, pág. 1).

Este discurso que para el día de hoy ha sido considerado una de las primeras manifestaciones feministas hecha por una mujer negra, es desconocido y poco divulgado, al menos públicamente. Es pues este discurso un claro ejemplo de que el feminismo ha tenido elementos de defensa por parte de diferentes mujeres en épocas que han ido constituyendo su cuerpo histórico.

El feminismo surgió, y con él la lucha por la defensa de las mujeres; sin embargo, en la década de los setenta surge la idea de un feminismo autónomo, el cual representa las experiencias de mujeres del tercer mundo, mujeres que por ejemplo, acababan de salir del colonialismo. Para ese momento histórico el feminismo ya había afrontado otras

---

<sup>4</sup> Sojourner Truth: “¿Acaso no soy yo una mujer?” En feminismo para todos, historia del feminismo. Nuria Varela, 2013.

reivindicaciones, ya había superado aparentemente muchas demandas, pero allí es donde nacen otros feminismos, tales como el feminismo negro, específicamente en Estados Unidos, como respuesta a necesidades no representadas, como las de las mujeres negras y empobrecidas.

Como legado de los procesos de colonización sobre Latinoamérica queda una racialización hegemónica que clasificó a partir de una jerarquía étnica y de clase a hombres y mujeres. Ya no se trataba sólo de una cuestión de género entre la dicotomía hombre/mujer, sino, además, una cuestión racializada entre blancos/negros-indígenas que trajo consigo etiquetas sociales en medio de relaciones de poder y subordinación entre colonizadores y colonizados.

“Entre las similitudes de los países de Latinoamérica, identificamos la manera en que nos nombra la hegemonía desde el paradigma clásico de la modernidad, que nos asignó a todos los países un status de “inacabados Estados Nación” y a sus poblaciones, el lugar de “bárbaros e incivilizados”. Esta supuesta incompletitud y subdesarrollo, sirvieron para legitimar las múltiples invisibilizaciones, explotaciones y asesinatos que se realizaron, en nombre del desarrollo del “hombre y su nación”(Escobar, 2007)” (Wigdor & Artazo, 2017, pág. 198)

En esa dirección, el movimiento feminista negro emergió con el fin de reestructurar el papel social de las mujeres negras, defendiendo sus derechos y la igualdad ante los hombres, añadiendo a esto la lucha por la comprensión de un mundo sin estereotipos raciales, esto, buscando la desaparición de la discriminación.

“De ese modo, la afroamericana Patricia Hill Collins devela una larga tradición feminista entre mujeres negras, con base en el pensamiento de las que desafiaron las ideas hegemónicas de la élite masculina blanca, expresando una conciencia sobre la intersección de raza y clase en la estructuración de género. Tal tradición se constituyó en torno a cinco temas fundamentales que caracterizarían el punto de vista feminista negro: 1) el legado de una historia de lucha; 2) la articulación de la raza, la clase y el género; 3) el socavamiento de los estereotipos o las “imágenes de control”; 4) la actuación como madres, profesoras y líderes comunitarias; 5) la política sexual” (Bairros, 2000, pág. 141).

La propuesta autónoma del feminismo negro documentaba una interrelación social y política entre los sistemas patriarcal, racista, clasista, que no era evidente dentro de las demandas del feminismo blanco, pues no consideraba la interseccionalidad. La propuesta del feminismo negro era no subsumirse a un sistema capitalista-patriarcal en donde las mujeres negras no eran visibilizadas. Un movimiento autónomo, antirracista, antisexista, un movimiento liberalizador de la opresión múltiple en la que se desarrollaba y desarrolla la vida de las mujeres negras.

La supremacía de hombres sobre mujeres, es una cuestión que deslegitima la capacidad femenina y les genera condiciones de opresión, de ahí en adelante los procesos que llevan a cabo son variados y diversos, ellos dependen del contexto, cultura, sociedad en la cual viven, ello depende de los referentes culturales que las rodean y los diferentes sistemas de dominación. La segregación, la opresión, la discriminación por ser mujeres las viven todas, sin embargo, no de la misma forma, y no en el mismo grado. Es aquí entonces, donde podemos explicar la diversidad de *las mujeres*, a partir de una categoría social, la de *la etnia*; son pues las mujeres negras víctimas del sistema racial, quienes a través de la lucha de muchas mujeres se incluyen en los procesos de resistencia al patriarcado, pero también al racismo.

Las mujeres negras luchan entonces contra procesos de alto grado de segregación y sobre todo de racismo, por lo cual, han optado por llevar a cabo sus propias luchas, es por ello que

“el pensamiento feminista más generalizado se ha visto confrontado por los feminismos negros, indígenas y populares. La elaboración conceptual del patriarcado se ha hecho casi siempre desde el primer mundo, por lo cual a menudo es una concepción etnocéntrica con la que pretende medirse las relaciones de género en todas las culturas. Si no se elimina el etnocentrismo, género y patriarcado se convierten en formas de subsumir y subordinar al universo conocido (el occidental), las cosmogonías de los otros mundos (indígenas, negros, gitanos, etc.)” (Lerma, 2010, pág. 10).

La población negra tuvo a partir del proceso de esclavización una etiqueta social y culturalmente determinada a partir de la diferenciación y jerarquización étnica que delimitó lo humano como lo blanco, y lo inhumano como lo no blanco. Esa diferenciación ha llevado a múltiples abusos sociales y construcción de estereotipos, determinando así referentes político-sociales que restringen y relegan negativamente a las personas negras. De ahí, se puede precisar entonces que las mujeres negras y afro descendientes, a partir de sus movilizaciones teóricas y prácticas, reclaman derechos al sistema político y social en el que circunscriben su existencia, la terminación de las múltiples formas de violencias psicológicas, físicas, culturales, políticas, económicas y sociales, de las cuales son víctimas, la causa principal, el hecho su condición femenina (categoría género) y a la vez, negras (categoría etnia), esto tomando posición clara en contra del patriarcado y del racismo.

El feminismo negro ha sido una de las corrientes que surgió para reclamar no solo el fin de la segregación y opresión del sistema patriarcal y machista por su condición de mujer sino, además, la exigencia de la no discriminación por características fenotípicas. Las versiones del feminismo, son reacciones de la variedad de mujeres dentro del mismo movimiento.

El movimiento feminista negro intenta no sólo defender a las mujeres, sino a la mujer negra que enfrenta unos factores de vulnerabilidad diferentes; asuntos como la discriminación, la división del trabajo, la explotación, la segregación fundadas en los prejuicios raciales orientaron sus vindicaciones, una lucha que debe ser señalada, visibilizada y estudiada de modo específico como lo hacen los movimientos feministas negros.

El feminismo negro entonces, es la respuesta y construcción de las mujeres negras, formas de contrariar el orden social en el cual su condición ha sido racializada, pues son mujeres que aunque son incluidas en la lucha feminista, esta inclusión es limitada y parcializada, pues las barreras están determinadas por la carga eurocéntrica del discurso y el actuar político social de los sistemas que las oprimen, es decir, dentro del colectivo general de las marginadas (por condiciones de género), las mujeres negras son además marginadas por

esas condiciones generales, pero además por su color de piel y unas características que los separan simbólicamente y materialmente de las otras etnias, como la blanca por los valores diferenciados atribuidos por ello.

El movimiento feminista negro, más específicamente es la lucha por la descolonización de la idea eurocéntrica del mundo, es una mirada alternativa que involucra la diversidad y avanza en el debate y la lucha a partir del patriarcado, pero también del racismo como formas de opresión, cuando la razón de la segregación no sólo es el hecho de ser mujer, sino el de ser negra, esta visión alternativa para comprender y explicar el mundo,

“ha significado un desprendimiento epistémico que es mucho más que la negación de las categorías con las que desde Europa se ha interpretado el mundo. Es también mucho más que “abrir las ciencias sociales,” como lo propone Wallerstein, lo cual resulta todavía insuficiente para una descolonización del saber. Se trata de la crítica profunda del paradigma europeo que propone la modernidad como proyecto emancipatorio para toda la humanidad” (Lerma, 2010, pág. 10).

La teoría indica que el feminismo negro exige el fin del sexismo y del racismo; atiende a las posibilidades de los y las activistas negras para luchar por el fin de la segregación y el reconocimiento de la mujer como un sujeto y actor social igual al hombre, también por la apertura del espacio del poder, la participación y la decisión en la construcción de nación y sociedad, con una participación equitativa y no subordinada.

No se puede entender el feminismo negro sin entender en primer lugar la posición colonialista del feminismo eurocentrado del cual se desprenden muchos de los cánones e ideas asumidas para lo que significa ser mujer y ser feminista. Es decir, los otros feminismos, entre ellos el feminismo negro pueden ser entendido desde las epistemologías del sur. La colonialidad del feminismo eurocéntrico asume a las mujeres que no son del primer mundo, como ese “sujeto otro” es decir, las otras, los otros casos, los feminismos subversores como el feminismo negro.

Es imposible contar de forma acertada la historia real del feminismo desconociendo aquellos discursos que aparecen para sumar, transformar, deconstruir, alimentar y cuestionar el feminismo clásico que asume a las mujeres como un mismo grupo y desconociendo sus particularidades, desconociendo aquellas mujeres que no hacen parte de los cánones de la mujer europea.

El feminismo europeo y norteamericano fue el que definió en gran medida lo que era ser mujer y feminista. Por su parte las categorías de género y patriarcado fueron las que establecieron cómo y cuándo había subordinación, y cómo debía o podía darse la emancipación.

La historia entonces, deja de ser una historia lineal, es contada para convertirse en una historia discontinua en la que las diferencias se evidencian y asumen su rol de opresión y conflicto ante las ideas naturalizadas como un todo universal. Aparece en el escenario ideológico la propuesta de y para las mujeres que no hacen parte de las concepciones del orden social establecido, son aquellas mujeres que infringen lo estipulado ideológica e históricamente en el contexto mundial como en sus territorios.

“Plantearse la articulación de opresiones múltiples que no pueden ser jerarquizadas es ubicarse en plano crítico con el feminismo hegemónico liberal que tiende a desconocer los contextos políticos y culturales particulares y más bien a explicarlo todo desde las premisas feministas occidentales (...) Así como existe la hegemonía epistémica, Europa la única productora de conocimiento, así se configura un único feminismo, de esto se obtiene que no todos los colonizados epistémicamente tengan la posibilidad de entender su estado de colonialidad por un discurso y estrategia y que solo unos cuantos puedan identificar este método al punto de poder resistirse y buscar reivindicar el feminismo en este caso” (Lerma, 2010, pág. 11).

Frente a la construcción euro-usa-céntrica, aparecen las “otras” mujeres construyendo propuestas subversoras contra ese sistema que las oprime en su condición racializada, de pobreza y con categorías diferentes a las establecidas. Aparece pues un feminismo otro, que cuestiona, suma, transforma y enriquece el feminismo eurocéntrico y andinocéntrico que

define lo que es ser mujer, lo que es subordinación, la forma de emanciparse, lo que es feminismo debe ser asumido como camisa de fuerza, discurso y estrategia.

“Aunque haya sido superada la colonización por la luchas independentistas del siglo XIX, que dieron paso a la formación de estados nacionales formalmente independientes, nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas continúan bajo la dominación de Europa y Norteamérica, con lo que se mantienen vigentes las jerarquías coloniales articuladas con la división internacional del trabajo y a la acumulación capitalista a escala mundial (Grosfoguel, 2002)” (Lerma, 2010, pág. 12).

No sólo es un feminismo colonizado, o un discurso colonizado, son también los cuerpos colonizados dentro del sistema-mundo. Condiciones como empobrecimiento, desplazamiento, racismo, discriminación, ubica a las mujeres negras y su producción discursiva en condiciones de inferioridad.

“El feminismo negro hace parte de esa bolsa –otra- en la cual la diversidad, la oposición al orden social establecido se presenta como proyecto de emancipación, es un feminismo que hace parte de ese –otro lado de la línea- tal como los territorios coloniales. “Las formas de resistencia e insurgencia de las mujeres negras han sido más invisibilizadas y desconocidas que las de las mujeres blancas y que las de los hombres negros” (Lozano, 2016, pág. 24).

La aparición y sobrevivencia del feminismo negro en el Caribe y en Colombia es la consecuencia de la negación y la omisión de las otras formas de vida y de mujeres que habitan los territorios del mundo no europeo.

“La experiencia de las mujeres negras, la mayoría en situación de precariedad material, era borrada de los análisis y luchas feministas. Fue así como se cuestionó la supuesta hermandad y sororidad que muchas feministas blancas y con privilegios de clase enarbolaban como un principio ético feminista, pues la mayoría de las mujeres y feministas negras eran objeto de explotación y racismo por parte de la sociedad en general, y por muchas feministas blancas en particular; por tanto, no había tal opresión compartida” (Hooks, 2017, pág. 16).

Las mujeres negras se expresan a partir de sus luchas feministas otras, excluidas y abandonadas en los órdenes epistémicos e ideológicos, quedando negadas en el estatuto de lo humano. Así aparece la descolonización; en palabras de Betty Ruth,

“Descolonizarse significa un desprendimiento epistémico del conocimiento europeo, pensar la propia historia, pensar la propia liberación pero con categorías propias, desde nuestras propias realidades y experiencias. Pensar también toda la compleja estructura de relaciones que se entretajan en la matriz colonial” (Lerma, 2010, pág. 15).

El Feminismo negro entonces aparece como confrontación al feminismo instaurado y aceptado de una forma generalizada, el feminismo blanco; es una divergencia y no sólo por el feminismo negro, sino además el indígena y los otros feminismos populares. Las mujeres negras o afrodescendientes han sido miradas o construidas, por las ciencias sociales y el Estado como muy pobres, vulnerables, analfabetas, llenas de hijos, en general incapaces para la acción. Puede afirmarse que la jugada colonialista se aplica con mayor rigor sobre las mujeres negras a quienes se suele considerar “oprimidas por su propia obstinación y carentes de iniciativa” (Canavate, 2012, pág. 18).

El feminismo negro es el proyecto que busca desconlonizar las ideologías eurocentristas en el mundo sobre las mujeres, y a su vez, busca descolonizarse de la tendencia centrista de Norteamérica y Europa. “Los pensamientos, prácticas y sentimientos de las mujeres negras han sido discursos despreciados, negados, ignorados. El desprecio de estas culturas es, precisamente, el que ha permitido su sobrevivencia” (Lozano, 2016, pág. 26).

Por su parte, el legado ancestral colombiano que se sustenta en el cimarronaje y las mujeres palenqueras, construye la lucha a partir de planteamientos que reconocen las experiencias particulares de las mujeres de un país del sur y que precisamente no responden a los cánones establecidos por el feminismo europeo clásico. En Colombia, “Las mujeres negras/afrocolombianas hemos venido construyendo desde el legado de nuestras ancestras cimarronas y palenqueras un feminismo otro que cuestiona los planteamientos universalistas del feminismo eurocéntrico y andinocéntrico, transformándolo y enriqueciéndolo” (Lerma, 2010, pág. 8).

En ese sentido, uno de los principales aportes teóricos y metodológicos del feminismo negro, como se mencionó, es la interseccionalidad:

“el concepto de interseccionalidad surgió en el feminismo negro norteamericano para cuestionar los preceptos del feminismo mayoritariamente blanco, europeo y burgués. Fue Kimberlé Williams Crenshaw (1994) la primera en acuñar la noción de interseccionalidad cuando afirmó que categorías como la raza y el género se interseccionaban y terminaban influyendo de manera diferenciada sobre la vida de las personas” (Bonilla, 2014, pág. 52).

La interseccionalidad es el análisis de las desigualdades y sus comportamientos particulares en cada situación y en cada población, es el análisis de las jerarquías y las manifestaciones de poder en cada una de esas desigualdades.

“Con relación al movimiento feminista y de mujeres gestado en el Caribe continental colombiano, su actividad se ha concentrado principalmente en la supervivencia frente al conflicto armado y en superar las precarias condiciones económicas impuestas por este, con lo cual se ha visto obligado a trasladar las agendas y discusiones sobre el género a un segundo plano. Así se explica cómo la teorización sobre asuntos como las relaciones de género comienza a desarrollarse tardíamente en la región” (Bonilla, 2014, pág. 53).

Las condiciones del sur, de aquellas mujeres de países no europeos o norteamericanas representan la razón principal de una lucha que se rodea de condiciones de guerra, pobreza, racialización, inequidad, exclusión y machismo.

“Estas luchas de las mujeres negras afrocolombianas son parte y expresión de los feminismos contra-hegemónicos que en número cada vez mayor vienen cuestionando las narrativas convencionales (epistemológicas, políticas y utópicas) desde las que se ha pretendido explicar los mundos, tanto por el feminismo occidental moderno como por los movimientos indígena y afro” (Lozano, 2016).

No se puede entender el feminismo negro sin analizar en primer lugar la posición colonialista del feminismo eurocentrado del cual se desprenden muchos de los cánones e

ideas asumidas de lo que significa ser mujer y ser feminista. Es decir, los otros feminismos, entre ellos el feminismo negro deben ser entendido desde la ideología del sur, pero para esto reconociendo e identificando las principales nociones, discursos y categorías que se desprenden del eurocentrismo y que fueron las que definieron las características de la mujer y de sus condiciones de vida y lucha, para cuestionarlas y crear nuevos conceptos más acertados para comprender las múltiples realidades de las mujeres. Es imprescindible analizar ideológicamente las categorías de patriarcado y género como las bases que sostiene la subordinación de la mujer y además, las que han establecido históricamente la posibilidad de que la mujer pueda emanciparse.

El feminismo negro representa una gran apuesta y versión del mundo no europeo y aquel que no logra ni encasillarse ni reconocerse ni caracterizarse por las condiciones de aquel primer mundo, por ello es la otra cara, en donde las particularidades representan esas cuestiones que originan una lucha particular cimentada en la diferencia y las otras vidas, un feminismo que considera en este caso la lucha de mujeres negras, en lugares-tiempos otros como el colombiano en el escenario latinoamericano. De esta manera, estos feminismos cuestionan las denominadas olas del feminismo y una historia universal del mismo, que invisibiliza procesos sociales en busca de equidad liderados por mujeres negras, indígenas y populares, que han construido nuevas formas de entender el feminismo. “Entendemos por feminismo negro las apuestas de reivindicación y redefinición política, lideradas por mujeres africanas y afrodescendientes para enfrentar la opresión y la marginalización sexista en contextos producto de la dominación moderna/colonial” (Vergara & Arboleda, 2014). Es decir, aquellos otros feminismos como el feminismo negro son la apuesta de reivindicación y emancipación de la lucha por la dignificación de las mujeres negras.

### ***2.1. Acerca del feminismo negro en Latinoamérica, el Caribe y Colombia***

En América Latina, el feminismo afro ha representado todo un movimiento que, si bien sigue la línea ideológica del feminismo negro pionero de los Estados Unidos, lo ubica en contextos de inequidad mayor y de acuerdo a las problemáticas locales. En esa medida, establecen una pregunta por lo local y el conocimiento situado, y generado especialmente a partir de los movimientos de mujeres populares.

“el feminismo afro-latinoamericano compuesto por “amerindias y amefricanos”, como lo propone González —a diferencia del feminismo negro de los Estados Unidos— , se ocupó de avanzar sin dejar de lado las contradicciones relacionadas con la herencia histórica de las ideologías de clasificación social (racial y sexual) y las diferentes técnicas jurídicas y administrativas ibéricas, hacia un profundo cuestionamiento de la lógica estructural de la sociedad, que potencialmente contiene una visión alternativa de la misma” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 109).

Para referirse al feminismo negro en Colombia, las bases pueden ser comprendidas históricamente bajo la mirada de la esclavización de hombres y mujeres negras que hoy todavía se encuentran en una situación de opresión estructural. Entender el feminismo negro es entender el movimiento que da la cara a lo que fue la colonia y sus impactos en el pueblo negro y la mujer negra, a su vez es comprender la decolonialidad como la herramienta para surgir y apartarse de lo que sustituyó la libertad por la marginalidad y opresión.

“El feminismo desde las mujeresnegras afrocolombianas se asume desde otros paradigmas y cosmovisiones proponiéndose una doble crítica. Por un lado al eurocentrismo del feminismo hegemónico y por el otro al esencialismo y sexismo interno de sus comunidades y organizaciones” (Lozano, 2016, pág. 33).

Es un feminismo negro, decolonial, un feminismo que representa los principales intereses de liberarse del yugo de la esclavitud y la sustitución del estatuto de lo humano por lo inhumano, es la búsqueda del posicionamiento y la oportunidad social, es la insurgencia a partir de las realidades para la obtención de la calidad y la dignificación de la vida del pueblo negro y entre ellos de las mujeres negras.

“La exigencia de los cuestionamientos internos también se formula al feminismo. En el movimiento feminista colombiano las mujeresnegras no han encontrado resonancia a sus luchas por lo que muchas dudan en declararse feministas. Las que se atreven a hacerlo se plantean feministas con adjetivos como: decoloniales, negro, popular, con el propósito de desesencializar la imagen de mujer del feminismo hegemónico, decididas a construir un feminismo desde lo propio. Se trata de un feminismo cimarrón, insurgente, fuerte en raigambres ancestrales. Este feminismo se construye

colectivamente para lograr una interpretación acertada de la historia y de las realidades actuales que afectan el devenir de las comunidades negras y amenazan la vida de las mujeres. Es un feminismo con proyecto de vida” (Lozano, 2016, pág. 35).

La lucha del feminismo negro en la territorialidad caribeña y colombiana se sustenta en las nociones de la protección de los valores como comunidad negra, en la liberalización de la opresión del racismo y en la lucha constante por permanecer, cuidar y sostener el territorio. Es una noción que se orienta desde la herencia palenquera, raizal y afrocolombiana.

La identidad del pueblo negro parte de condiciones en las que fueron asumidos sus cuerpos, sus ideas, sus vidas, un proceso que colonizó además almas, que colonizó pensamientos, que colonizó el mundo y el orden social, nociones que sustituyeron realidades y que construyeron cánones ideológicos suspendidos en el tiempo y masificados en el contexto mundial.

Las prácticas políticas en el escenario mundial han estado ligadas y representadas a procesos de invisibilización y de teorización sobre lo que han vivido los pueblos negros y fundamentalmente las mujeres negras, éstas prácticas culturalmente establecidas en el orden mundial han marcado históricamente con huellas de racismo, exclusión y subordinación a la población negra, y han sido a su vez la oportunidad de replantearse la historia y su continuidad. A partir de los trazos políticos, sociales y culturales de la colonialidad del saber y del hacer, el feminismo sustenta en el Caribe y en Colombia sus bases en una historia contada desde blancos para negros y desde la eurocentralidad y el americanismo hacia el “otro” mundo de vivencias otras y de personas otras que no hacen parte del modelo estándar asumido como real.

“una “otra” historia, la de una parte del feminismo de América Latina y El Caribe, un historia que ha sido invisibilizada a través de los tiempos, invisibilización que ha estado ligada a procesos de colonización y colonialidad histórica, que ha traspasado tanto las teorías como las prácticas políticas” (Curiel, 2009, pág. 1).

La colonización ha sido aquel agente teórico-político legitimador de la historia contada de la vida de las mujeres negras, del pueblo negro, de la historia negra, es una innegable teoría que sustenta las bases más fuertes de lo que fue vendido como verdad, algo que no resalta las vivencias de los oprimidos, si no que representa el discurso de los opresores, aquellos dados a y encomendados a colonizar mentes, vidas, cuerpos y territorios.

La particularidad del colonialismo como proyecto político, es su repercusión sobre aquellos que eran parte y en este caso víctimas de sus condicionamientos estructurales, un proyecto no sabemos si muy bien planeado, pero sí bien ejecutado que condenó a la miseria, la exclusión y a la “otra” parte a reconocerse en medio de ese entra muro discursivo que no dio opción de cuestionar por años, décadas y siglos la noción de la verdad y de los derechos sociales, políticos, económicos que les pertenecían, por ser los subordinados, los de la no palabra, los sumisos, las sumisas.

“Pero las afrolatinas y caribeñas también han analizado cómo la visión de los estudios de las mujeres en la época colonial ha estado atravesada por una mirada colonialista y occidental, al ser las mujeres reducidas a sus roles de reproductoras de esclavos, madres de leche o como objeto sexual de los amos, o a lo sumo, estudiadas como fuerza de trabajo en el sistema esclavista” (Curiel, 2007, pág. 92).

La apuesta política, social y cultural del feminismo en Colombia se sustenta bajo el accionar de mujeres que tras la emancipación histórica luchan por establecer la historia desde sus vivencias, es un acto de conspiración que corresponde a un objetivo de libertad, y lucha. “Planteamos una conspiración porque queremos un lugar de dignidad en la historia escrita, hablada y pintada. Queremos que los proyectos de políticas públicas consideren a las mujeres negras afrocolombianas como parte de la noción de público” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 111).

La conspiración en Colombia y el Caribe asume un rol identitario y colectivo, un rol en el que es el referente para irrumpir los más profundos pilares del feminismo clásico en donde la cosificación de la mujer es el referente, pero que no advierte ni asume los otros referentes

en donde la mujer no solo es cosificada por el sistema patriarcal sino, además, subordinada a los estereotipos clasistas y aún más allá racistas, para el caso de la mujer negra.

La conspiración ideológica feminista de las mujeres negras en Colombia se sitúa en el espacio en el que las mujeres intercambian sus realidades y las asumen en sus territorios no solo espaciales sino mentales, es un intercambio que se sitúa en la línea entre la invisibilización/reconocimiento, es una constante producción de conocimiento, de realidad, de sueños tras los condicionamientos del orden social al que esas mujeres han estado relegadas.

Es un feminismo que asume las vivencias de las mujeres negras, un feminismo negro que se ennegrece, un feminismo que considera las necesidades de las mujeres, es decir, un feminismo que se constituye no solo bajo el sistema opresor del patriarcado, sino bajo el sistema opresor del racismo, ese que se orienta bajo la violencia racial.

“en la caracterización de la agresión contra la mujer introduciendo el concepto de violencia racial como un aspecto determinante de las formas de violencia sufridas por la mitad de la población femenina del país que es no blanca; en la incorporación de las enfermedades étnico-raciales o las de mayor incidencia sobre la población negra, fundamentales para la formulación de políticas públicas en el área de salud; o introducir en la crítica a los procesos de selección del mercado de trabajo, el criterio de la buena presencia como un mecanismo que mantiene las desigualdades y los privilegios entre las mujeres blancas y negras”  
(Vergara & Arboleda, 2014, pág. 113)

Este feminismo caribeño, latino, colombiano es la puesta en marcha de una y muchas propuestas políticas de revelación contra la teorización que ha desconocido acontecimientos y situaciones de las cuales las otras mujeres, como las mujeres negras han sido víctimas. Es un feminismo cuya base está cimentada el patriarcado y el racismo como categorías de análisis pos colonialistas que han determinado las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales desde principios euro centristas.

El feminismo negro resulta no solo la movilización, sino previamente la comprensión y el descubrimiento de los elementos de opresión, subordinación, marginalización y discriminación racial y de género.

“El feminismo negro ha sido sin duda una de las propuestas más completas, a diferencia del sesgo racista del feminismo y del sesgo sexista del movimiento por los derechos civiles; ha contribuido a completar la teoría feminista y la teoría del racismo al explicitar cómo el racismo, junto con el sexismo y el clasismo, afectan a las mujeres. Es lo que Hill Collins denomina matriz de dominación” (Curiel, 2007, pág. 93).

Para las mujeres del Caribe, y para las mujeres afrodescendientes en los territorios latinoamericanos, el feminismo negro, decolonial, diaspórico y/o ennegrecido es la oportunidad de enfrentar las represiones y segregaciones académicas, ideológicas, culturales, históricas en el espacio-tiempo, es la representación de sus propuestas ante las simultáneas y constantes formas de opresión del sistema.

Este feminismo ha sido un encuentro inicial de las posiciones antirracistas y antipatriarcales y anticlasistas de mujeres que no se hallaron, no se vieron ni se sintieron representadas en un feminismo de mujeres blancas y europeas o norteamericanas.

“Uno de los aportes importantes de las feministas afrodescendientes latinoamericanas y caribeñas ha sido evidenciar esta secuela del colonialismo, este mestizaje que supuso violencia y violaciones para las mujeres. Estos análisis han salido fundamentalmente de las mujeres racializadas en nuestro continente” (Curiel, 2007, pág. 94).

La racialización fue el proyecto que estableció la subordinación de las mujeres negras. La creciente movilización y aspiración de la ideología feminista negra es la necesidad de asumir los elementos segregadores que no habían sido tenidos en cuenta por otros movimientos o proyectos de acción colectiva, pues en estos a noción racista o sexista no estaba proyectada ni orientada ya que no eran las cuestiones a las que las mujeres blancas debían enfrentarse; es una lucha integrada como lo he resaltado durante esta investigación a la opresión racial, clasista y sexista de la que han sido víctimas las mujeres negras, pero es

también la manifestación y exposición de irregularidades que se manifiestan en la diáspora africana existente en cada uno de los territorios en las que esta vive y establecida a partir de la esclavización de una población y los fundamentos racistas que se crean y legitiman “científicamente” a partir de la biologización y moralización de la diferencia.

Así pues, en el marco de Colombia se puede evidenciar la lucha también feminista de las mujeres negras, una lucha surgida y consolidada a partir de los cuestionamientos a la discriminación y racialización.

“Hoy la diferencia cultural ha producido un neoracismo, un racismo sin razas (Stolcke, 1992) que mantiene a la otra y al otro fuera de todo paradigma válido. Si lo subalterno se traduce en un discurso de multiculturalidad, entonces sigue manteniendo relaciones de poder colonialistas. El otro, la otra, se naturaliza, se homogeniza en función de un modelo modernizador para dar continuidad al control no solo de territorios, sino también de saberes, cuerpos, producciones, imaginarios y todo ello se basa en una visión patriarcal en donde los saberes de las mujeres son relegados a meros testimonios, no aptos para la producción académica” (Curiel, 2007, pág. 95).

## CAPÍTULO III

### 3. OTROS FEMINISMOS NEGROS

#### 3.1. *Feminismo negro decolonial*

A raíz de los feminismos tradicionales como el feminismo eurocéntrico y americano, en los cuales no se circunscriben los movimientos del feminismo negro, aparece una corriente llamada feminismo decolonial; éste surge como respuesta crítica y demanda a esas luchas tradicionales que desconocen las otras formas de dominación contra las mujeres. Luchas comunes del feminismo han representado las principales aristas de un mundo hegemónico y culturalmente desprendido a la realidad de otras mujeres, por lo que aparecen otros feminismos tales como el feminismo negro que defiende aquellos elementos de dominación, más allá de los hegemónicos y tradicionales, tales como las tendencias racistas, de discriminación, de segregación, de violencia y de pobreza.

“realiza una severa crítica al feminismo de la segunda ola y en concreto al feminismo occidental por cuanto considera que se ha centrado en el patriarcado y el androcentrismo, como única vía de dominación hacia las mujeres, obviando otro tipo de relaciones y problemas estructurales, más complejos (el militarismo, la pobreza, la etnicidad, la ecología, etc.), que agudizan la opresión sufrida por diferentes grupos de mujeres y que “los feminismos tradicionales” no tienen en cuenta, pues, como señala Nathalia Jaramillo: “...se ha dejado la estructura social y política preponderante de la sociedad relativamente intacta. No se puede dismantelar el patriarcado con políticas reformistas solamente” (Jaramillo, 2014, pág. 3).

El feminismo negro decolonial es un contrargumento y una forma de demandar la representación, la libertad, es cuestionamiento a los retos que supuestamente como feminismo y como mujeres superamos al permanecer en esa concepcion lineal del feminismo tradicional. El feminismo decolonial dentro del feminismo negro, es la acusación de una historia contada desde las mujeres blancas y por las mujeres blancas, y en

torno a los mismos sistemas de opresión que no resaltan y desconocen equívocamente otras formas de marginalización y vulneración, precisamente la generación de unas condiciones de vulnerabilidad económica y social respecto a las experiencias de las mujeres negras en sus vidas cotidianas.

El feminismo decolonial responde (no únicamente) a las condiciones del ser mujer negra, desde el cual

“no solo nos oponemos a la pretensión salvacionista del feminismo hegemónico, sino que sostenemos que su herencia colonial es perversa. He aquí la trama que nos convoca a explicitar la necesidad de un feminismo que se nutre de los aportes teóricos del análisis de la colonialidad y del racismo, ya no como fenómeno sino como episteme intrínseca a la modernidad y a sus proyectos falaces ‘liberadores’” (Miñoso, 2012, pág. 145)

El feminismo decolonial se propone entonces el descolonizar las teorías y concepciones acerca de las mujeres y sus vivencias, pues estas son diversas e ignoradas e invisibilizadas en muchos discursos. Es la oposición a la determinación de una única forma de ver a las mujeres y por ende del abarcar las necesidades de las mismas en una misma bolsa sin identificar sus particularidades y procesos diferentes a los considerados en el orden social.

“se centra en lo que María Lugones (2008) describe como la "colonialidad del género". La colonialidad del género interpreta el "género" y sus sistemas relacionados de dominación a través de la conquista de las Américas. A partir de los trabajos de pensadores latinoamericanos, la colonialidad de género está estrechamente vinculada con lo que Aníbal Quijano (2000) describe como la colonialidad del poder. Expresado sucintamente, el sistema global de hoy en día perpetúa un legado colonial. La conquista de las Américas en el siglo XV puso en movimiento un sistema mundial jerárquico y racializado basado en las diferenciaciones masculino-femenino, noble-salvaje, tierra-espíritu y cuerpo-mente” (Jaramillo, 2014, pág. 5).

Es una mirada a las relaciones de clase y al racismo como categorías importantes para el entendimiento de la lucha y la subversión como mecanismos de resistencias. El feminismo decolonial surge en los territorios más diversos, allí donde las mujeres asumen el rol de la

defensa y la carrera por visibilizar las luchas desiguales entre unos y otros. *“Es por esto que el feminismo decolonial se plantea la necesidad de deslindarse de este feminismo burgués, divisionista e individualista”* (Lozano, 2016, pág. 37).

El feminismo decolonial representa un proyecto de vida que reconfigura la historia esclavizante y de opresión a la cual fueron rendidas las mujeres negras y sus pueblos negros, es un proyecto que reconforta el espíritu liberalizador de sus gentes y que se basa en sus ancestralidad y en sus principios como pueblo negro, principios que fueron desaparecidos y apartados y que fueron reemplazados por un discurso colonizador y unificador que desconoció y desconoce aún las realidades y necesidades de un pueblo y de unas mujeres negras.

“Al pensarse la identidad desde la herida colonial, desde esas huellas en la subjetividad y en los imaginarios, no es posible dejar de cuestionar elementos que son parte de la construcción colonizada del pueblo negro, no obstante, a su vez rescatar aquellos elementos que en la historia subvierten la colonización. Es así que se entiende el ser negra y negro como una construcción ideológica, social e histórica en el contexto colonial, nunca como un hecho dado” (Lozano, 2016, pág. 38).

El feminismo decolonial se traduce en una de las apuestas del feminismo caribeño que representa aquellos otros territorios y otras vidas, aquellas otras mujeres, aquellas otras historias. Es decolonial porque se ubica en un espacio-tiempo no clásico-liberal, sino en un escenario tempo-espacial alternativo, no como otra opción, si no como otra realidad. Esta decolonialidad del feminismo latinoamericano y del Caribe las historias particulares en feminismos, convierte las historias únicas en historias legítimas y reales que necesitan a su vez trabajar y luchar por condiciones de vida dignas.

Una de sus principales precursoras, María Lugones<sup>5</sup> advierte sobre lo que ella denomina “la colonialidad del género” en sus palabras,

---

<sup>5</sup> Profesora de Estudios de Mujeres y de Literatura y Filosofía Comparada en Binghamton University en el estado de Nueva York. Nació en Argentina. Obtuvo su Doctorado en Filosofía y Ciencia Política de la

“Al pensar la colonialidad del género, yo complejizo su comprensión del sistema global capitalista de poder, pero también critico su propia comprensión del género como sólo visto en términos del acceso sexual a las mujeres. Al usar el término colonialidad mi intención es nombrar no sólo una clasificación de pueblos en términos de la colonialidad de poder y el género, sino también el proceso de reducción activa de las personas, la deshumanización que los hace aptos para la clasificación, el proceso de sujetificación, el intento de convertir a los colonizados en menos que seres humanos” (Lugones, 2010, pág. 108)

La posición del feminismo decolonial dentro del feminismo negro es la apuesta por la experiencia de valores que garantizan el respeto, la representación, la participación y sobretodo la visibilización de las otras formas de inequidad y vulneración.

La propuesta del decolonialismo dentro del feminismo negro es la exposición de las características de la violencia sexual que están permanentes en la sociedad al día de hoy y que han sido generadas dentro del imaginario cultural producto de la colonización. Es el llamado a evidenciar el sistema jerárquico que se circunscribe en el orden social de una forma racializada, es decir, en particular genera la crítica al sistema de creencias y valores jerárquicos que trajeron consigo la violencia sexual y racial a partir de la colonización.

“postula que las bases estructurales de las colonias de América del Sur no cambiaron con la independencia sino que se generó una transición del colonialismo a la colonialidad global que —en el contexto del capitalismo globalizado— agudiza las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad desplegadas por la modernidad (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Mignolo, 2003)” (Hernández & Cristoffanini, 2017, pág. 158).

En este escenario de demandas es fundamental comprender lo que Aníbal Quijano llama “la colonialidad del poder”, que consiste en una crítica de la estructura hegemónica y jerárquica de un sistema que a partir de la diferencia categórica entre unos y otros propició

---

Universidad de Wisconsin en el año 1978. Para conocer más sobre ella, ver “Hacia un feminismo descolonial” Artículo aparecido en *Hypatia*, vol 25, No. 4 (Otoño, 2010). Traducido por Gabriela Castellanos.

el racismo y la opresión. Un proceso hegemónico que trajo consigo las condiciones de empobrecimiento, racismo, por medio de dinámicas sociales hegemónicas que se evidencian al día de hoy en la permanencia de discursos y procesos etnocéntricos y eurocéntricos a las que les hacen pesos los movimientos feministas tales como el feminismo decolonial.

“En cambio, el actual, el que comenzó a formarse con América, tiene en común tres elementos centrales que afectan la vida cotidiana de la totalidad de la población mundial: la colonialidad del poder, el capitalismo y el eurocentrismo. Por supuesto que este patrón de poder, ni otro alguno, puede implicar que la heterogeneidad histórico-estructural haya sido erradicada dentro de sus dominios. Lo que su globalidad implica es un piso básico de prácticas sociales comunes para todo el mundo, y una esfera intersubjetiva que existe y actúa como esfera central de orientación valórica del conjunto. Por lo cual las instituciones hegemónicas de cada ámbito de existencia social, son universales a la población del mundo como modelos intersubjetivos. Así, el Estado-nación, la familia burguesa, la empresa, la racionalidad eurocéntrica” (Quijano, 2000, pág. 214).

Es importante resaltar que el feminismo decolonial no se desliga de la lucha contra la supremacía del sistema hegemónico patriarcal y capitalista, orientando también sus discusiones hacia la defensa y las garantías de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Pero además profundiza en las entrañas de los problemas teóricos y materiales tales como el racismo que surgen a partir de la colonialidad de poder, que determinó la supremacía de las “autoridades” coloniales sobre los colonizados, y que por tanto presiona por desvirtuar la homogenización histórica y material que no se limita a una cuestión de la disputa masculino-femenino, sino además a lo racial, sexual, laboral y académico.

Resalto la posición de una mujer negra, afrofeminista, Yuderkys Mendoza, quien apela a lo que el feminismo ha representado en la vida de nosotras como mujeres negras.

“Desde el feminismo, para muchas de nosotras hay una vinculación entre lo que fue la crítica del feminismo autónomo de los 90, del que muchas venimos y del que no solamente nos nutrimos sino que hemos sido actoras, productoras de esa propuesta con toda su crítica

de los intentos de imposición de agendas transnacionales a través de la cooperación para el desarrollo, de las luchas de las mujeres, de la llegada del feminismo al estado, la institucionalización, y también la acción de las ONGs, que fueron el medio a través del cual este discurso de los derechos humanos universales llegó a las bases o se fue expandiendo. Para muchas de nosotras fue muy fácil pasar de esa crítica y comenzar a unirla con un análisis histórico del hecho colonial y de sus efectos en la definición de nuestro pasado y también de nuestra contemporaneidad en manos de un estado-nación que organizó o intentó organizar la vida desde esas epistemes modernas occidentales y desde esa idea de democracia liberal” (Barroso, 2014, pág. 24).

El feminismo negro es la representación y el mecanismo de defensa de las mujeres no blancas, es un proyecto elaborado que surge a partir de la necesidad de señalar la marginalidad y la posición de la representación en la vida de las mujeres negras. Es el frente de acción sobre el que eurocentrismo es desenmascarado teórica y materialmente, y que supone la necesidad de transformar y superar los sistemas de clasificación y segregación.

“Eurocentrismo es, aquí, el nombre de una perspectiva de conocimiento cuya elaboración sistemática comenzó en Europa Occidental antes de mediados del siglo XVII, aunque algunas de sus raíces son sin duda más viejas, incluso antiguas, y que en las centurias siguientes se hizo mundialmente hegemónica recorriendo el mismo cauce del dominio de la Europa burguesa. Su constitución ocurrió asociada a la específica secularización burguesa del pensamiento europeo y a la experiencia y las necesidades del patrón mundial de poder capitalista, colonial/moderno, eurocentrado, establecido a partir de América” (Quijano, 2000, pág. 218).

El feminismo decolonial no es un movimiento que redefine los sistemas de subordinación ya catalogados por los feminismos tradicionales y tampoco es un proyecto que los desconoce, es sobre todo la exposición no de nuevos sino de ocultos o poco representados sistemas que también tienen parte en el sistema de opresión originado en la jerarquización de la autoridad a partir de la colonialidad del poder.

“Los feminismos decoloniales debaten sobre la deficiente producción científica, la falta de políticas y condiciones institucionales al crear conocimientos feministas y la carencia de teorizaciones elaboradas por activismos feministas de profesoras. Tales feminismos confrontan la poca visibilidad de feminismos americanos en feminismos universalistas; replicándose esto en la producción intelectual profesoral, más aún cuando ellas son ocultadas en dichos planes. El decolonialismo, en clave feminista, consolida una coherencia recursiva entre teoría-práctica, fortaleciendo feminismos amerindianos” (Ferrer, 2006, pág. 11).

Es pues el feminismo negro decolonial el proyecto que revela las formas de dominación desde la interpretación y división que se dio a partir del sistema capitalista de poder, es decir, a la clasificación jerárquica de las poblaciones en términos raciales, sexuales y laborales, en una condición de explotación constante tanto para pueblos como para las mujeres específicamente, esto en vía a lo que Lugones plantea como “la colonialidad de género” y lo que Quijano denomina como “la colonialidad del poder”.

### ***3.2. Feminismo negro Afrodiaspórico***

Para comprender el feminismo afrodiaspórico, es necesario ubicarse en las condiciones particulares de los territorios en los que surge, para hacerlo más preciso en Latinoamérica y el Caribe,

“Informes de ONU Mujeres, las niñas y mujeres en estos territorios padecen una discriminación generalizada, condición de pobreza y desigualdad sistemática, consecuencia entre otras cosas, de la brecha de género. Por otro lado, las mujeres negras padecen por su raza o etnia, de un estado de desventaja respecto a otras mujeres del continente. A causa de esto, en nuestro países el feminismo ha alcanzado otros registros para referirse a las múltiples condiciones de discriminación que sufren las mujeres, cuestiones que rebasan completamente el género” (Sánchez G. , 2018, pág. 1)

El feminismo afrodiaspórico es un proyecto teórico y empírico que basa sus propuestas en las experiencias particulares de las mujeres negras, tiene como objetivo indagar, conocer y

evidenciar las vivencias de las mujeres en sus territorios con el fin de resaltar aquellas condiciones de vulnerabilidad que no han sido defendidas ni expuestas por el feminismo tradicional y que responden al contexto en el que se circunscribe cada pueblo negro.

El feminismo afrodiaspórico tiene como interés reflexionar acerca de las feminidades negras. Es otra de las apuestas y versiones del feminismo en el Caribe y en Colombia, y representa de forma significativa las experiencias de una las mujeres negras en sus diferentes vivencias y complejidades, es la expresión de las mujeres afrodescendientes, negras<sup>6</sup>, palenqueras<sup>7</sup> y raizales<sup>8</sup>, es el contenido del mundo negro femenino y de sus formas diversas de manifestarse en el orden social. En este sentido, alerta también sobre el hecho de que tampoco hay un solo feminismo negro, sino que se corresponde con mujeres negras también con diversas particularidades y reclamos.

Este feminismo afrodiaspórico resulta ser un contenido de ideas y pensamientos que comprenden las particularidades y las formas de expresión de la condición africana de las mujeres en el mundo, es la comprensión del tejido mundial de lo africano en las mujeres afro descendientes y sus vivencias, luchas, posibilidades o necesidades en los diferentes órdenes sociales y territorialidades. Es una forma de responder al sistema patriarcal, clasista, racista, es decir, a la estructura de dominación, inequidad y discriminación que se ha consolidado en el mundo. Su aporte fundamentalmente se basa a la comprensión de las particularidades; mientras el feminismo decolonial refiere una propuesta que se desliga de

---

<sup>6</sup> Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993): En unidad de víctimas de la república de Colombia.

<sup>7</sup> La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre): En unidad de víctimas de la república de Colombia.

<sup>8</sup> Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano. En unidad de víctimas de la república de Colombia.

la herencia jerarquizante de la colonización, el feminismo afrodispórico aporta con las experiencias de vida dentro de esa herencia colonial.

“La diáspora, de acuerdo con Agustín Lao-Montes (2007), como una categoría geohistórica, como una agencia histórica y de autodesarrollo de los sujetos de África moderna y como un proyecto descolonizador de liberación que se afirma y se articula en el accionar de los sujetos, los pueblos y los movimientos diaspóricos” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 116).

La diáspora es el espacio mental en el que se ubican los territorios físicos y sus particularidades africanas, es una concepción extensa sobre los asuntos que contemplan a las mujeres descendientes de África y sus realidades. Es escenario de contradicciones y disputas, en donde la representación africana se ve expuesta a través de múltiples formas complejas. Revitalizar esta memoria de diáspora africana ha sido un mecanismo de resistencia a través de la memoria de las poblaciones negras.

Un movimiento que evidencia las necesidades, carencias, experiencias, opresiones que enfrentan las mujeres negras; es una agenda que toma consigo los actos y situaciones que deben ser debatidas y consideradas, tales como vulneraciones de derecho, inequidad social, explotación sexual, desigualdad laboral y todas las condiciones a las que han sido sumidas las mujeres negras en cualquier territorio del mundo.

En el escenario teórico del feminismo afrodiaspórico podemos resaltar el trabajo de la pensadora afro y colombiana Aurora Vergara que a nuestro parecer es quien más centra su atención en el feminismo afrodiaspórico, evidenciando sus principales propósitos.

“Creemos conveniente entender el feminismo afrodiaspórico como una compleja, amplia y heterogénea perspectiva de pensamiento que surge de las experiencias de vida cotidianas de las mujeres africanas, negras y afrodescendientes en el mundo entero. El feminismo afrodiaspórico como forma de pensamiento y como práctica, responde a múltiples relaciones de dominación que se diferencian en cada país por las historias y los contextos

geopolíticos que caracterizan a la diáspora Africana.” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 120).

Es una propuesta que se materializa en las experiencias comunes de la diáspora africana, es decir, de las representaciones parciales de la identidad africana en el mundo, un proyecto que sigue respondiendo a la línea decolonizadora del feminismo negro y que actúa sobre la base propia de las agencias culturales de lo afrodescendiente en los territorios habitados por la población negra.

De ello, mencionan Aurora Vergara y Katherine Arboleda que

“Desde esta concepción de la diáspora, consideramos el feminismo afrodiaspórico como una compleja, contradictoria, amplia y heterogénea perspectiva de pensamiento, de acción política y de vida, que emerge de las realidades que protagonizan las mujeres afrodescendientes en diferentes momentos de la historia y espacios geográficos” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 121).

El feminismo afrodiáporico se fundamenta en la experiencia social y política de la vida de las mujeres negras que fueron capturadas y esclavizadas desde África y que se encuentran en un territorio diferente al africano, y también de las mujeres africanas en sí mismas; esta memoria hace alusión a una memoria de la esclavización y origen de las desigualdades que es necesario recordar. En el trabajo de Vergara y Arboleda sitúan a Sonia Beatriz Dos Santos, quien para ellas logra agrupar los tipos de feminismo afrodiáporico. “Santos identificó cinco tipos de feminismos diaspóricos: los feminismos afrolatinoamericanos, los feminismos afrocaribeños, los feminismos afroamericanos, los feminismos africanos y el feminismo de las mujeres negras británicas” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 122).

Es un proceso político que se desprende desde las feministas afrodescendientes, y que también están orientadas a las categorías de género, etnia, clase y sexualidad que son comunes en los estudios, análisis y debates del feminismo negro.

Este feminismo se fortalece en la línea del feminismo negro, en la cual se insiste en el desprendimiento del feminismo blanco, teniendo en cuenta las evidencias que demuestran que históricamente han relegado a la mujer negra a “otro lugar” no primario en el orden social. “El feminismo afrodiaspórico permite afrontar críticamente las diferencias existentes entre las diversas organizaciones que conforman el movimiento afrodescendiente y evaluar la forma en que pueden proponer una agenda de renovación” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 122)

En su propuesta teórica, Vergara y Arboleda resaltan la capacidad de transformación de un movimiento que responde a cuestiones de coyuntura y de estructura en la sociedad.

“El feminismo afrodiaspórico como estrategia de movilización social puede contribuir a deconstruir las representaciones estereotipadas de las mujeres afrodescendientes y de las comunidades a las que pertenecen. A deconstruir también la tradición historiográfica sexista, inscribiendo nuevos relatos en la historia de Colombia, más allá de las narrativas de la explotación durante la esclavitud. Así, las mujeres negras pueden obtener una completa posesión de sus cuerpos, mentes, espíritus y construir nuevas formas de protección del cuerpo político y romper las barreras de los discursos institucionales” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 122).

Significa entonces que el feminismo afrodiaspórico sigue propendiendo por las cuestiones de opresión generadas sobre las mujeres negras, un movimiento que sigue retando al feminismo occidental blanco, y que continua en un auge de desarrollo de agendas relacionadas a las experiencias de empobrecimiento, abuso, racismo, sexismo y marginalidad asociadas de las mujeres negras en el mundo.

Por último, quiero hacer mención de la propuesta del feminismo ennegrecido, del cual se encuentra escasa información documental y bibliográfica, se le referencia como propuesta acuñada y definida por Sueli Carneiro que en palabras de Vergara y Arboleda se entiende que,

“Para la autora, ennegrecer el feminismo significa finalmente, construir un camino utópico hacia un mundo libre de sexismo y racismo: La utopía que hoy perseguimos consiste en

buscar un atajo entre una negritud reductora de la dimensión humana y la universalidad occidental hegemónica que anula a la diversidad. Ser negro sin ser solamente negro, ser mujer sin ser solamente mujer, ser mujer negra sin ser solamente mujer negra. Lograr la igualdad de derechos es convertirse en un ser humano pleno y lleno de posibilidades y oportunidades más allá de su condición de raza y de género. Ese es el sentido final de esta lucha. (Carneiro, 2009, p. 5)” (Vergara & Arboleda, 2014, pág. 124).

## IV. Capítulo Cuatro

### CONCLUSIONES

Haber tomado la decisión de investigar sobre el feminismo negro y sus manifestaciones, retos, obstáculos y metas sin duda fue la mejor decisión a la hora de decidir graduarme mediante una monografía basada en algo que enfrente diariamente como mujer joven y negra (afrocolombiana).

No puedo desconocer que ha sido un camino exigente, probablemente este sea el inicio de la profundización teórica que me temo haré por responderme a mí y a la sociedad, pero sobre todo por aportar más allá de las nociones eurocéntricas de la academia latinoamericana y mi disciplina, la Ciencia Política.

Cuando inicié con la investigación desconocía la mayoría de cosas que he plasmado aquí, y esto siendo poco, no entendía la interseccionalidad ni la subordinación a la que se enfrentan las mujeres negras en el ámbito académico, más allá de lo que como mujer negra he vivido, de discriminación y racismo, yo, al igual que la mayoría de mujeres negras estamos inmersas en uno y muchos complejos sistemas de subordinación: el patriarcal, el capitalista, el sexista, el racista, todos relacionados, integrados y prolongados en el tiempo.

Probablemente este trabajo continuará, es un deber, y debe hacerlo porque reconozco aún puede llenarse de más conceptualizaciones y perspectivas en un mundo amplio de posiciones, la mayoría determinadas y expandidas de la noción eurocéntrica y americana que, aunque desconocen nuestras vivencias como mujeres negras, son un punto de partida importante para preguntarnos y posicionarnos en un trabajo investigativo como este, que dé cuenta de nuestras realidades y experiencias.

En lo expuesto puedo resaltar por un lado la labor continua que enfrenta el feminismo negro, es un deber seguir descolonizando el poder, seguir descolonizando el feminismo, y poder contribuir en la tarea de evidenciar las otras luchas no menos importantes, sino diferentes y particulares, tales como las de las mujeres negras, indígenas, y populares.

El racismo son comprensiones desarrolladas en una línea de exclusión y vendidas como verdades que han logrado causar la línea divisoria entre lo puro y humano, con el “otro lado” en donde han ubicado precisamente a la población negra y en específico a las mujeres negras.

Hoy por hoy el feminismo es la demanda social y política organizada y en proceso de construcción con aspiraciones y proyectos de exteriorizar y resaltar los elementos que han sumido a la población y a las mujeres negras a la exclusión y segregación, responde a partir de denuncias a los sistemas combinados y particulares responsables de la supremacía de unos por sobre la opresión de otros.

El feminismo negro asume su posición en las entrañas de un feminismo culturalmente blanco y socialmente segregado, un feminismo orientado a la defensa de cuestiones de género, pero en cuanto a mujeres blancas, más no racializadas y esclavizadas.

Considero que el mayor reto para el feminismo negro es visibilizar cada una de las manifestaciones, luchas y vivencias políticas, culturales, sociales y económicas de las mujeres negras de la diáspora africana y, además, debe hacerlo en tanto se descoloniza a sí mismo de aquella sumisión académico-política del entramado conceptual-teórico del feminismo eurocentrado.

En la actualidad el feminismo sigue irrumpiendo en las agendas políticas, la nueva ola del feminismo, es producto de discusiones reales que cuestionan sus consideraciones teóricas. La más reciente para algunos autores, remonta a los últimos 25 años, ola que determina los mismos paradigmas iniciales de liberalización de la mujer de esas cotidianas formas de exclusión y re victimización que cosifican el cuerpo de la mujer y determinan sus límites en la sociedad, es pues el nuevo periodo del feminismo, ese espacio de interacción con la ciencia, pues

Las propuestas de mujeres negras en el mundo han sido demasiado valiosas para la continuación y el crecimiento del movimiento, hoy por hoy hay una línea ideológica,

amplia y fuerte del feminismo negro, que hizo aportes teóricos y metodológicos indispensables para el feminismo y la ciencia política como la interseccionalidad, el conocimiento situado, y la pluralidad de vindicaciones asociadas con la espacialidad y la construcción de memorias contrahegemónicas.

La tarea debe seguir, y debe seguir orientada a cuestionar el sistema patriarcal y su herencia, pero principalmente, la interrelación entre sistemas que también han sido responsables de la opresión y segregación.

Sin duda la lucha del movimiento es clara, el sistema patriarcal, racista y clasista ha generado a partir de sus dinámicas y discursos todas unas condiciones de vulnerabilidad social, que hoy en día permanecen y que están directamente cohesionadas a un orden político, cultura, económico y social altamente desigual e inequitativo.

Es imprescindible seguir descolonizando los discursos, seguir optando por trabajos que como este sugieren un análisis para la visibilizarían de otras luchas en las cuales las relaciones de poder se desarrollan desde una dinámica excluyente y clasificatoria.

Es necesario no sólo seguir ampliando las discusiones y seguir desarrollando posiciones respecto a la lucha feminista, no sólo respecto a la lucha hegemónica del patriarcado sino a los sistemas que contienen una herencia histórica que deslegitima por cuestiones étnicas y de clase.

Corresponde pues no sólo a un intercambio de saberes teóricos en la academia, sino a una lucha unificada y resistente en los territorios, en donde por desconocimiento estas cuestiones investigaciones, debates y análisis son ajenos a las mujeres que los viven.



## Bibliografía

- Sotomayor, A. C. (2007). Los métodos cualitativos en la ciencia política contemporánea: Avances, agendas y retos. *Política y gobierno.*, 159-179.
- Aponte, R. M. (, 2016). Hermenéutica y ciencias sociales: a propósito del vínculo entre la interpretación de la narración de Paul Ricoeur y el enfoque de investigación biográfico-narrativo. *Análisis Nº89*, 205-228.
- Frankenberg, G. (2011). Teoría Crítica. *Revista sobre enseñanza el Derecho*, 67-84.
- Palacios, Y. P. (, 2015). *Raza y género: aparatos de exclusión y dominación sociopolítica en mujeres afrodescendientes en la ciudad de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ocando, L. M. (2012). *Ciudadanas etiquetadas : construcción de ciudadanía de mujeres afrodescendientes desplazadas en Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- González, J. A. (diciembre de 2017). La identidad y las tareas del investigador universitario. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc., Vol. 13 nº2*, 131-132.
- S. I. (Enero - Diciembre de 2008). FEMINISMO Y CIENCIAS SOCIALES. *antropol.sociol.*, 53-69.
- Marín, M. E. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín : La carreta editores.
- Bairros, L. (2000). Nuestros feminismos revisitados. *Política y Cultura*, 141-149.
- Vázquez, M. d. (, 2013). *Poder y Feminismo: Elementos para una teoría política*.
- Cabo, S., & Maldonado, L. (Marzo de 2005). Los movimientos feministas como motores del cambio social. *MUJERES EN RED. El periódico Feminista*. .
- Lozano, B. R. (2016). FEMINISMO NEGRO – AFROCOLOMBIANO: ANCESTRAL, INSURGENTE Y CIMARRÓN. UN FEMINISMO EN - LUGAR. *Revista Intersticios de la política y la cultura.*, 9, 23-48.
- Lozano, B. R. (2016). FEMINISMO NEGRO – AFROCOLOMBIANO: ANCESTRAL, INSURGENTE Y CIMARRÓN. UN FEMINISMO EN - LUGAR. *Revista Intersticios de la política y la cultura.*, 9, 23-48.
- Lugones, M. (2010). Hacia un feminismo descolonial\*. *Hypatia*, 25(4).
- Hernández, P. C., & Cristoffanini, M. T. (Marzo de 2017). DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS A LOS FEMINISMOS DECOLONIALES: APORTES A LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES. *Athenea Digital*, 17(1), 145-162.
- Ferrer, L. E. (2006). MUJERES INTELLECTUALES EN LA DESCOLONIALIDAD DEL FEMINISMO INDÍGENA. *Revista con la A.*, 11-13.
- Sánchez, G. (Julio de 2018). ¡Hay que dislocar al feminismo! *El negro está de moda*.
- Varela, N. (8 de Septiembre de 2013). *Nuria Varela*. Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de Nuria Varela: <http://nuriavarela.com/sojourner-truth-acaso-no-soy-yo-una-mujer/>
- Lerma, B. R. (2010). *El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano*.

- Lerma, B. R. (Julio-Diciembre de 2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico. *La manzana de la discordia.*, 5, 7-24.
- Lerma, B. R. (Julio - Diciembre, de 2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia, Vol. 5, No. 2*, 7-24.
- Lozano, B. R. (2016). FEMINISMO NEGRO – AFROCOLOMBIANO: ANCESTRAL, INSURGENTE Y CIMARRÓN. UN FEMINISMO EN - LUGAR. *Revista Intersticios de la política y la cultura.*, 9, 23-48.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Canavate, D. L. (2012). *The black color of the white (non)sense: The place of women of african descent in organizational processes in Colombia*. Bucaramanga, Colombia.
- Lerma, B. R. (Julio-Diciembre de 2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico. *La manzana de la discordia.*, 5, 7-24.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lozano, B. R. (2016). FEMINISMO NEGRO – AFROCOLOMBIANO: ANCESTRAL, INSURGENTE Y CIMARRÓN. UN FEMINISMO EN - LUGAR. *Revista Intersticios de la política y la cultura.*, 9, 23-48.
- Curiel, O. (2009). DESCOLONIZANDO EL FEMINISMO: UNA PERSPECTIVA DESDE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas (Col)*(26), 92-101.
- Quijano, A. (Diciembre de , 1999). ¡Qué tal raza! *Ecuador Debate: Etnicidades e identificaciones*(48), 141-152.
- Neira, A. (Julio - diciembre de , 2012). Aportes del feminismo negro y los feminismos críticos al estudio de los hombres y las masculinidades. *Polisemia*(14), 24 - 37.
- Curiel, O. (, 2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas (Col)*(26), 92-101.
- Avilés, L. M. (2010). LA CIENCIA POLÍTICA EN LAS CIENCIAS SOCIALES. *Reflexiones*, 89, 179-183.
- S. I. (Enero - Diciembre de 2008). FEMINISMO Y CIENCIAS SOCIALES. *antropol.sociol.*, 53-69.
- Bonilla, J. E. (2014). En busca de la interseccionalidad: un viaje por algunos estudios feministas y de género en el Caribe colombiano. *Cuadernos del Caribe, Vol. 18 No. 2*, 51-63.
- Morales, O. A. (2003). FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y LA MONOGRAFÍA. 20.
- Sotomayor, A. C. (2007). Los métodos cualitativos en la ciencia política contemporánea: Avances, agendas y retos. *Política y gobierno.*, 159-179.
- Afroféminas. (2019). Bell Hooks: para una pedagogía interseccional. *Afroféminas*.
- Feder-Haugabook, A. (2017). KIMBERLE WILLIAMS CRENSHAW (1959-). *BLACKPAST*.

- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención psicosocial.*, Vol. 15 N.º 2, 167-180.
- Belmonte, C. R. (2008). "CONCEPTO DE GÉNERO: REFLEXIONES". 307-314.
- Wigdor, G. B., & Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*.
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2).
- Vergara, A., & Arboleda, K. (julio-diciembre de 2014). Feminismo afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia. *Universitas Humanística*(78), 109-134.
- Revista About Español. (2018). Las tres olas del feminismo. *ABOUTESPAÑOL*.
- Miguel, A. D. (2007). El feminismo a través de la historia I. Feminismo premoderno. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. .
- Vergara, A., & Arboleda, K. (julio-diciembre de 2014). Feminismo afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia. *Universitas Humanística*(78), 109-134.
- González, J. A. (diciembre de 2017). La identidad y las tareas del investigador universitario. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.*, Vol. 13 nº2, 131-132.
- Meza, R. B. (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE. de 2001). LA POLÍTICA COMO CIENCIA. *ESTUDIOS POLÍTICOS*, 28.
- Jiménez, D. M. (2012). *Teoría política*. Tlalnepantla, México: RED TERCER MILENIO.
- Duarte, V. E. (JULIO-DICIEMBRE de 2016). La Cuestión del Género en Ciencias Sociales y en Psicología Social. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 3-28.
- UNRISD. (2005). Igualdad de género: La lucha por la justicia en un mundo desigual. Boletín del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lamas, M. (Enero-Abril de 2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. (M. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, Ed.) 7.
- Gamba, S. (2008). Feminismo, historias y corrientes. . *Mujeres en Red. El peirodico Feminista*. , 1-18.
- Sánchez, F. J., Carrillo, M. d., & Ovalle, R. I. (Julio-Diciembre de 2013). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *ESTUDIOS SOCIALES* 44, 22.
- Rodríguez, M. L. (2004). *INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS MODERNOS*. Punta Arenas - Magallanes.
- Castro, R. P., & Bronfman, M. P. (Jul/Sep de 1993). Teoría feminista y sociología médica: Bases para una discusión. 375-393.
- Aguilera, S. d. (Enero de 2009). UNA APROXIMACIÓN A LAS TEORÍAS FEMINISTAS. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 45-82.
- Jaramillo, N. (2014). FEMINISMO DECOLONIAL. (24), 1-39.

- Revista HARTA. (Marzo de 2017). Lo que Angela Davis nos dejó. *Revista HARTA*.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mena, A. M. (2016). HACIA EL FEMINISMO DECOLONIAL EN AMÉRICA LATINA. *Instituto de Estudios de Género*, 336-354.
- Miñoso, Y. E. (2012). De por qué es necesario un feminismo decolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad1. *Solar*, 171.
- Barroso, J. M. (Diciembre de 2014). Feminismo decolonial: Una ruptura con la visión hegemónica, eurocéntrica, racista y burguesa. *Iberoamérica social*.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, 10-242.
- Lerma, B. R. (2010). *El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano*.